



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN N° 04/11, DE CARÁCTER ORDINARIO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE MARZO DE 2011.

ASISTENTES:

Del Grupo Popular:

- D^a Patricia Fernández López
- D. Pedro José Martínez Hernández
- D. Andrés Rodríguez Martínez
- D^a M^a Trinidad Gómez Medina
- D. Máximo Gomariz López
- D^a Rosario Navarro Guillén
- D. Jesús Anselmo García Campuzano
- D. Joaquín López Martínez

Del Grupo Socialista:

- D. Juan Pedro López Juárez
- D. Atilano Guillén Moreno
- D^a Mireia Pilar Ruiz Manresa
- D. Francisco Alcolea Atenza
- D. Joaquín Carmelo Gómez Guardiola

Del Grupo Izquierda Unida+Los

Verdes:

- D. Antonio Martínez Gómez
- D. Ángel Verdú Crevillén

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena, sito en C/ Mayor n° 26, a veintiocho de marzo de dos mil once, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, se reúnen en primera convocatoria, siendo las 09:05 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes, los miembros de la Corporación detallados al margen.

No asiste D^a Fuensanta Cano Lifante, del Grupo Popular, que justifica su ausencia.

Son asistidos por el Secretario del Ayuntamiento D. Agustín Lázaro Moreno.

Existiendo quórum suficiente, la Presidencia abre la sesión para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.
2. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.
3. DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESPUESTO DE 2009.
4. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR CONTRA EL ENTUBAMIENTO DEL RÍO SEGURA.
5. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA QUE EL GOBIERNO NO RECORTE LOS FONDOS DESTINADOS A POLÍTICAS SOCIALES EN LA REGIÓN DE MURCIA.
6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 91.1 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, la Presidencia pregunta a los miembros asistentes a la sesión, si desean formular alguna observación a las actas de las sesiones nº 02/10, 08/10 y 11/10, celebradas por el Pleno del Ayuntamiento los días 25 de enero, 31 de mayo y 12 de agosto de 2010, con carácter ordinario las dos primeras, y extraordinario la tercera.

En relación al acta nº 02/10, de 25 de enero de 2010, por **D. Antonio Martínez Gómez**, del Grupo Izquierda Unida+Los Verdes, se indican las siguientes correcciones:

- En la página 49, segundo párrafo, donde dice: *"...el Grupo Izquierda Unida+Los Verdes..."*, debe decir: *"...el Sr. Martínez Gómez, del Grupo Izquierda Unida+Los Verdes..."*.
- En la página 52, penúltimo párrafo, donde dice: *"...Sr. Verdú Crevillén..."*, debe decir: *"...Sr. Martínez Gómez..."*.

Termina diciendo que el resto del acta está perfecta, bien redactada, y recoge todo lo que allí se dijo.

A continuación, por **D. Ángel Verdú Crevillén**, también del Grupo Izquierda Unida+Los Verdes, se hacen las siguientes observaciones:

- En la página 41, último párrafo, primera línea, donde dice: *"...colaboración pública-pública..."*, debe decir: *"...colaboración pública-privada..."*.
- En la página 42, segundo párrafo, última línea, donde dice: *"...asociaciones culturales con sede en otros municipios se escapen de las manos (por ejemplo, Arxilasis)..."*, debe decir: *"...asociaciones culturales como Arxilasis tengan que buscar otros municipios para ejercer su actividad cultural..."*.

El **Sr. Secretario** pregunta al Sr. Verdú Crevillén si lo que figura en el acta no fue lo que dijo, a lo que éste le responde que no lo recuerda, pero que tal como



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

lo ha dicho ahora está mejor.

Continúa diciendo el **Sr. Verdú Crevillén** que:

- En la misma página, tercer párrafo, primera línea, donde dice: *"...Por lo que hace a la creación del Patronato..."*, debe decir: *"...Por lo que respecta a la creación del Patronato..."*.
- También en esa página, cuarto párrafo, última línea, donde dice: *"...diversificar el tema turístico..."*, debe decir: *"...diversificar el equipamiento turístico..."*.
- Y finalmente, en esa misma página, penúltimo párrafo, donde dice: *"...que desarrollen y amplíen la cultura termal..."*, debe decir: *"...para desarrollar y ampliar la cultura termal..."*.
- En la página 43, último párrafo, primera línea, donde dice: *"...Como empleado del Ayuntamiento que es..."*, debe decir: *"...Como empleado del Balneario que es..."*.

Para terminar, por el Sr. Alcalde-Presidente, **D. Manuel M. Sánchez Cervantes**, se señala lo siguiente:

- En la página 25, primer párrafo, segunda línea, donde dice: *"...del funcionamiento el Ayuntamiento..."*, debe decir: *"...del funcionamiento del Ayuntamiento..."*.
- En la página 34, último párrafo, donde dice: *"...y el art. 13.3..."*, debe decir: *"...y el art. 13.3 del ROF..."*. Y lo mismo con el art. 12.2, el art. 16.3, el art. 78.2, el art. 94.3, el art. 88.1, el art. 100 y el art. 94 e), que figuran en páginas siguientes, todos ellos referidos al Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- En la página 57, sexto epígrafe, tercera línea, donde dice: *"...intenta aclarar porque lo hace..."*, debe decir: *"intenta aclarar por qué lo hace..."*.

No solicitando la palabra ningún miembro más de la Corporación, la Presidencia somete a votación el acta nº 02/10, de 25 de enero de 2010, que, con las correcciones señaladas, resulta aprobada por la unanimidad de los miembros presentes en la sesión.

La Presidencia deja el acta nº 08/10, de 31 de mayo de 2010, sobre la

mesa, porque contiene muchas faltas de ortografía y muchos errores.

En relación al acta nº 11/10, de 12 de agosto de 2010, por el **Sr. Martínez Gómez**, se comenta que:

- En la página 10, en todos los puntos hubo una segunda intervención, y sólo se recoge una.
- En la página 13, segundo párrafo, se dice que el Sr. Alcalde le llamó en un Pleno "saltatapias", y cree recordar que lo hizo el Sr. Concejal de Urbanismo.
- En la página 23, los párrafos quinto y sexto no recogen el sentido de mis palabras, y se condensan esos dos párrafos, porque le sorprendió un informe que se emitió referente al complemento de un funcionario.
- En las páginas 27, 28, 29, 30 y 31, no se ha recogido ni una sola coma.
- En la página 29, se inserta una intervención del reloj de agua, que no debería estar en ese punto.

A continuación, por el **Sr. Alcalde-Presidente**, que puntualiza que la propuesta de la página 29, no es la propuesta del Partido Popular, por lo que hay que corregirla.

Seguidamente, por **D. Andrés Rodríguez Martínez**, Concejal del Grupo Popular, se indica que:

- En la página 12, cuarto párrafo, segunda línea, donde dice: *"...para cumplir el orden establecido..."*, debe decir: *"...para reestablecer el orden infringido..."*.
- En la página 36, párrafo primero, quinta línea, donde dice: *"...se pagará..."*, debe decir: *"...y sino, no se pagará..."*.

No solicitando la palabra ningún miembro más de la Corporación, la Presidencia somete a votación el acta nº 11/10, de 12 de agosto de 2010, que, con las correcciones señaladas, resulta aprobada con el voto favorable del Grupo Popular (8), el voto en contra de D. Antonio Martínez Gómez (1), y la abstención del Grupo Socialista (5) y de D. Ángel Verdú Crevillén (1).

2.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

De orden de la Presidencia, el Sr. Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, da cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas por el Sr. Alcalde y los Concejales Delegados **desde el 27 de enero al 23 de marzo de 2011**, que comprenden los números **del 118 al 509** (ambos inclusive), y versan, entre otros, sobre los siguientes asuntos:

EXPTE. Nº	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
118	27.01.2011	AREA JURIDICA	APERTURA PERIODO DE PRUEBA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 04/08RP
119	27.01.2011	PERSONAL	VACACIONES PERSONAL FUNCIONARIO
120	27.01.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 10/10
121	27.01.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 14/10
122	27.01.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 17/10
123	27.01.2011	RENTAS	ALTA PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 06/11
124	27.01.2011	RENTAS	ALTA PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 07/11
125	28.01.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 233/10
126	28.01.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 907/10
127	28.01.2011	RENTAS	ALTA PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 08/11
128	28.01.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 15/10

129	28.01.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 19/10
130	28.01.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 21/10
131	28.01.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 908/10 Y 917/10
132	31.01.2011	AREA JURIDICA	APERTURA TRAMITE DE AUDIENCIA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 20/09RP
133	31.01.2011	AREA JURIDICA	RESOLUCION RECURSO DE REPOSICION CONTRA SUBSANACION DE DEFICIENCIAS EN PROY. REPARCELACION P.P. LA MORRA NORTE
134	31.01.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULA DE HABITABILIDAD 1ª OCUPACION EXPTE. 01/11
135	31.01.2011	RENTAS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 01/11
136	31.01.2011	RENTAS	REDUCCION TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 02/11
137	31.01.2011	RENTAS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 03/11
138	31.01.2011	RENTAS	REDUCCION TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 04/11
139	31.01.2011	RENTAS	REDUCCION TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 05/11
140	31.01.2011	RENTAS	REDUCCION TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 06/11
141	31.01.2011	RENTAS	REDUCCION TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 07/11



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

142	01.02.2011	CONTRATACION	APROBACION PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OBRA "RENOVACION DE SERVICIOS URBANISTICOS EN LA CALLE PARAGUAY Y ALEDAÑOS DE ARCHENA"
143	01.02.2011	TESORERIA	DEVOLUCION IMPORTE CUOTA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL
144	01.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 01/11
145	01.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 02/11
146	01.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 03/11
147	01.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 04/11
148	01.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 192/10
149	01.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 199/10
150	01.02.2011	AREA JURIDICA	APERTURA TRAMITE DE AUDIENCIA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 04/08RP
151	01.02.2011	PERSONAL	ANTICIPO REINTEGRABLE PERSONAL FUNCIONARIO
152	01.02.2011	TESORERIA	COMPENSACION DE DEUDAS EXPTE. LICENCIA OBRA MENOR
153	01.02.2011	RENTAS	REDUCCION TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 08/11
154	01.02.2011	RENTAS	REDUCCION TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 09/11
155	01.02.2011	RENTAS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 10/11

156	01.02.2011	RENTAS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 11/11
157	01.02.2011	RENTAS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 12/11
158	01.02.2011	RENTAS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 13/11
159	02.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 22/10
160	02.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 23/10
161	02.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO SETCOMUR, S.L. ORDINARIO NO INVENTARIABLE
162	02.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO REPSOL BUTANO, S.A. MULTIAPLICACION
163	02.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO BOUBLER IBERICA, S.A. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
164	02.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO TIBIDABO EDICIONES, S.A. LIBROS BIBLIOTECA
165	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1777 MODIFICACION DE CREDITO- GENERACION DE INGRESOS SUBV. CARM PARA ADQUISICION DE FONDOS BIBLIOGRAFICOS CON DESTINO A BIBLIOTECAS MUNICIPALES
166	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2011/01 ATRASOS CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL T.G.S.S.
167	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1574 ACCIONA AGUA, S.A.U. REPARACION Y REPOSICION DE SERVICIOS C.P. EMILIO CANDEL Y RIO SEGURA
168	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1575 ACCIONA AGUA, S.A.U. REPARACION MATERIALES GUARDERIA COLORINES Y PISCINA MUNICIPAL DE



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

			LIMPIEZA
169	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1576 ACCIONA AGUA, S.A.U. REALIZACION ACOMETIDA DE SANEAMIENTO C.P. JOSE ALCOLEA LACAL
170	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1577 ACCIONA AGUA, S.A.U. MATERIAL DE REPARACION COLEGIOS VARIOS
171	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1578 ACCIONA AGUA, S.A.U. PONER TAPAS DE SUMIDEROS Y REPASO INSTALACION PISCINA MUNICIPAL
172	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1579 ACCIONA AGUA, S.A.U. PONER GRIFO TEMPORIZADO EN POLIDEPORTIVO
173	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1581 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. OBRA DE ALUMBRADO PUBLICO
174	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1582 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. OBRA EN CALLES
175	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1583 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. CORTAR BRAZOS Y REPASAR MASTILES DE SEÑALES
176	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1584 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. OBRA GUARDERIA MUNICIPAL
177	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1585 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. OBRA C.P. MIGUEL MEDINA
178	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1586 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. COLOCACION DE CRISTALES EN C.P. MIGUEL MEDINA
179	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1587 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. OBRA C.P. MIGUEL MEDINA
180	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1588 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. OBRA I.E.S. VICENTE MEDINA (VIEJO)
181	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1589 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. OBRA C.P. RIO SEGURA

182	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1590 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. OBRA DE REPARACION C.P. RIO SEGURA
183	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1591 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. OBRA C.P. RIO SEGURA
184	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1592 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. REPARACION PORTERIA C.P. RIO SEGURA
185	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1593 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. REPARACIONES VARIAS I.E.S. VICENTE MEDINA (VIEJO)
186	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1774 JESUSA LOPEZ AYALA ARMARIOS VARIOS
187	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/11775 ACCIONA AGUA, S.A.U. REPASO Y MATERIALES C.P. MIGUEL MEDINA E INSTITUTO VIENTE MEDINA
188	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1773 MANUEL MORENO MARIN VIAJES DE TIERRA ARTIFICIAL Y DE ALVERO
189	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1772 MANUEL MORENO MARIN VARIOS DE RETRO GIRATORIA, ESCOMBRO Y LIMPIDADO DE RAMBLA
190	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1771 MANUEL MORENO MARIN VARIOS DE ESCOMBRO, ZAHORRA, HORAS DE CAMION Y RETRO
191	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1769 MANUEL MORENO MARIN VARIOS, TRACTOR, RULO Y CUBAS DE AGUA
192	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1770 MANUEL MORENO MARIN CATAS CON GIRATORIA C.P. ALCOLEA LACAL
193	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1565 JUAN JOSE CERVANTES CARRILLO MATERIALES DE CONSTRUCCION VARIOS
194	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1564 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. REPARACIONES VARIAS CASA DE LA CULTURA



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

195	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1563 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. REPARACIONES VARIAS CENTRO DE DISCAPACITADOS
196	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1562 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. OBRA C.P. RIO SEGURA
197	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1561 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. OBRA CEMENTERIO MUNICIPAL
198	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1560 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. OBRA ALMACEN CMNO. CEMENTERIO
199	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1559 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. OBRA CALLE CANDIDO SOLDAR REJILLA
200	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1558 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. OBRA AVDA. DEL CARRIL SOLDAR REJILLA
201	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1557 BRANDO MOLINA E HIJOS, S.L. OBRA AVDA. MARIO SPREAFICO
202	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1556 MURCIANA DE TRAFICO, S.A. REPARACION DE INSTALACION SEMAFORICA EN C/ RAMON Y CJAL Y CTRA. DEL BALNEARIO
203	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1555 SALUSTIANO BRANDO GIL REPARACION DE POSTES DE TRAFICO Y VALLAS DE OBRAS
204	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1554 SALUSTIANO BRANDO GIL VIGAS DE 80 Y REPARACION DE REJILLAS Y POSTER DE SEÑALES DE TRAFICO
205	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1553 SALUSTIANO BRANDO GIL REPARACIONES VARIAS VALLAS DE OBRAS, POSTES DE TRAFICO...
206	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1552 SALUSTIANO BRANDO GIL REPARACION REJILLA PATIO Y SOLDAR ANILLA CADENA
207	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1551 SALUSTIANO BRANDO GIL REPARACIONES VARIAS POSTERS SEÑALES TRAFICO Y VALLAS

208	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1550 MIGUEL LARA E HIJOS, S.L. MATERIALES VARIOS OFICINAS AYTO.
209	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1549 MIGUEL LARA E HIJOS, S.L. MATERIAL COLEGIOS PUBLICOS
210	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1548 MIGUEL LARA E HIJOS, S.L. MATERIALES VARIOS AMBULATORIO DE LA ALGAIDA
211	02.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1547 MIGUEL LARA E HIJOS, S.L. MATERIAL ALUMBRADO PUBLICO LAS ARBOLEDAS
212	02.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITOS VARIOS PROVEEDORES VARIOS CONCEPTOS
213	03.02.2011	PERSONAL	RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS PERSONAL FUNCIONARIO
214	03.02.2011	ESTADISTICA	ALTA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
215	03.02.2011	ESTADISTICA	BAJA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
216	03.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES VARIOS CONCEPTOS
217	03.02.2011	INTERVENCION	ENDOSO OBLIGACIONES RECONOCIDAS DE AGLOMERADOS LOS SERRANO, S.A A FAVOR DE BANCO DE VALENCIA
218	03.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO PEDRO ANTONIO CALDERON LOPEZ ORDINARIO NO INVENTARIABLE
219	03.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO M ^º TRINI GOMEZ MEDINA TALLER DE EMPLEO CAPELLANIA I FASE
220	03.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 906/10
221	03.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 909/10
222	03.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

			CONSTRUCCION EXPTE. 959/10
223	03.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 1016/10
224	03.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 1042/10
225	03.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 711/11
226	03.02.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 01/11MAC
227	04.02.2011	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL ANTONO P. ORTIZ CANTO
228	07.02.2011	PERSONAL	RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS PERSONAL FUNCIONARIO
229	07.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES VARIOS CONCEPTOS
230	07.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO CONSULTORES LA CAPELLANIA, S.L.
231	07.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO JESUS YELO YEPES
232	07.02.2011	RENTAS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 14/11
233	07.02.2011	RENTAS	DESESTIMAR BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 15/11
234	07.02.2011	RENTAS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 16/11
235	07.02.2011	RENTAS	DESESTIMAR BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 17/11
236	07.02.2011	RENTAS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 18/11
237	07.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO PEDRO J. MARTINEZ HERNANDEZ

			TALLER DE EMPLEO LA CAPELLANIA
238	07.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES VARIOS CONCEPTOS
239	07.02.2011	SECRETARIA	INSCRIPCION EN INVENTARIO DE BIENES DE PARCELA MUNICIPAL EN P.I. "HUERTO DE LA NORIA"
240	07.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 13/11
241	07.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE PARCELACION EXPTE. 02/11
242	07.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2011/20 MODIFICACION DE CREDITO-GENERACION DE INGRESOS SUBV. D.G. DE INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES PARA PROGRAMA DE INCLUSION SOCIAL, LABORAL Y CULTURAL DEL INMIGRANTE
243	07.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2011/21 MODIFICACION DE CREDITO-GENERACION DE INGRESOS SUBV. D.G. DE INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES PARA PROGRAMA DE INTEGRACION PARA JOVENES
244	07.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2011/18 MODIFICACION DE CREDITO-GENERACION DE INGRESOS SUBV. D.G. DE INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES PARA PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ALUMNO INMIGRANTE Y FAMILIAS
245	07.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 106/11
246	07.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 105/11
247	07.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 75/11
248	07.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 74/11



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

249	07.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 73/11
250	07.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 72/11
251	07.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 80/11
252	07.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 81/11
253	07.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 82/11
254	07.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 206/10
255	07.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 216/10
256	07.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 219/10
257	07.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 227/10
258	07.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 228/10
259	07.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 229/10
260	07.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 230/10
261	07.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 231/10

262	07.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 232/10
263	07.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 234/10
264	08.02.2011	RENTAS	DESESTIMAR BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 19/11
265	08.02.2011	RENTAS	DESESTIMAR BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 20/11
266	08.02.2011	RENTAS	DESESTIMAR BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 21/11
267	08.02.2011	RENTAS	DESESTIMAR BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 22/11
268	08.02.2011	RENTAS	DESESTIMAR BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 23/11
269	08.02.2011	RENTAS	DESESTIMAR BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 24/11
270	08.02.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 04/11MAH
271	08.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL
272	08.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL
273	08.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL
274	08.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL
275	08.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

			REGIONAL
276	08.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3564 CAJA DE AHORROS DE MURCIA AMORTIZACION E INTERESES PRESTAMO 5007001997
277	08.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3564 CAJA DE AHORROS DE MURCIA AMORTIZACION E INTERESES PRESTAMO 5007001997
278	08.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3565 CAJA DE AHORROS DE MURCIA AMORTIZACION E INTERESES PRESTAMO 5007015005
279	08.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3566 CAJA DE AHORROS DE MURCIA AMORTIZACION E INTERESES PRESTAMO 5007001997
280	08.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3566 CAJA DE AHORROS DE MURCIA AMORTIZACION E INTERESES PRESTAMO 5007001997
281	08.02.2011	ALCALDIA	DELEGACION PARA MATRIMONIO CIVIL
282	08.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 06/11
283	08.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 07/11
284	08.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 12/10
285	08.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 13/10
286	08.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 18/10
287	09.02.2011	CONTRATACION	DECRETO DE INICIO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION "OBRAS DE ORDENACION Y SEGURIDAD VIAL EN C/ PRINCIPAL DE LA ALGAIDA TRAMO ENTRE C/ ENRIQUE GRANDOS Y C/ MURILLO
288	09.02.2011	RENTAS	DEVOLUCION PARTE PROPORCIONAL I.V.T.M. POR BAJA DEFINITIVA EXPTE. 3/11-CH

289	09.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 877/10
290	09.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 892/10
291	09.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 894/10
292	09.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 24/10
293	09.02.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 16/10
294	10.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO ASOCIACIONES PALOMISTAS "LAS ARBOLEDAS"
295	10.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES VARIOS CONCEPTOS
296	10.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES VARIOS CONCEPTOS
297	10.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO ECOLODAIS, S.L.
298	11.02.2011	PERSONAL	RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS PERSONAL FUNCIONARIO
299	14.02.2011	TESORERIA	DEVOLUCION DE AVAL BANCARIO EXPTE. 01/11
300	14.02.2011	TESORERIA	DEVOLUCION DE AVAL BANCARIO EXPTE. 02/11
301	15.02.2011	RENTAS	DESESTIMAR BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 25/11
302	15.02.2011	RENTAS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 26/11
303	15.02.2011	RENTAS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 27/11



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

304	15.02.2011	RENTAS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 28/11
305	15.02.2011	RENTAS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 29/11
306	15.02.2011	RENTAS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 30/11
307	15.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO PEDRO PABLO CARRILLO LOPEZ ACTIVIDADES CULTURALES
308	15.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES
309	15.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1850 MANUEL MORENO MARIN SERVICIOS DE GIRATORIA, CAMIÓN Y GRAVA
310	15.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1849 MANUEL MORENO MARIN SERVICIO DE TRANSPORTE DE ZAHORRA ARTIFICIAL CASAS ROSAS
311	15.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2010/1847 MODIFICACION DE CREDITO-GENERACION DE INGRESOS SUBV. SEF PARA PROGRAMA FORMATIVO INFORMATICA DE USUARIO
312	15.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2011/36 MODIFICACION DE CREDITO-GENERACION DE INGRESOS SUBV. CARM OBRAS DE ORDENACION Y SEGURIDAD VIAL EN C/ PRINCIPAL DE LA ALGAIDA
313	16.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO DESARROLLO SOSTENIBLE CARTHAGO, S.L.U.
314	16.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO AUDIOVISUAL ESPAÑOLA 2000, S.A.
315	16.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO AIDAS PUBLICIDAD, S.L.
316	16.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES
317	16.02.2011	CONTRATACION	APROBACION PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OBRA "RESTAURACION, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE JARDINES Y EL ENTORNO DE LA

			CAPELLANIA" (TALLER DE EMPLEO)
318	16.02.2011	PERSONAL	REINTEGRO DE RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL
319	17.02.2011	CEMETERIO MUNICIPAL	CAMBIO DE TITULARIDAD PARCELA CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 05/11
320	17.02.2011	CEMETERIO MUNICIPAL	CAMBIO DE TITULARIDAD PARCELA CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 06/11
321	17.02.2011	CEMETERIO MUNICIPAL	CAMBIO DE TITULARIDAD PARCELA CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 07/11
322	17.02.2011	CEMETERIO MUNICIPAL	CAMBIO DE TITULARIDAD PARCELA CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 08/11
323	17.02.2011	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL ANTONO P. ORTIZ CANTO
324	17.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCA DE OBRA MENOR EN CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 03/11
325	17.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCA DE OBRA MENOR EN CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 04/11
326	22.02.2011	ESTADISTICA	ALTA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
327	22.02.2011	ESTADISTICA	BAJA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
328	22.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 235/10
329	22.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 238/10
330	22.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 239/10
331	22.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 240/10



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

332	22.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 244/10
333	22.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 245/10
334	22.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 246/10
335	22.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 247/10
336	22.02.2011	TESORERIA	DEVOLUCION DE AVAL BANCARIO EXPTE. 03/11
337	22.02.2011	TESORERIA	DEVOLUCION DE AVAL BANCARIO EXPTE. 04/11
338	22.02.2011	RECAUDACION	BAJA LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA N° 499/2008 Y N° 500/2008 EXPTE. 02/11UAR
339	23.02.2011	RENTAS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 31/11
340	23.02.2011	RENTAS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 32/11
341	23.02.2011	RENTAS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 33/11
342	23.02.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 31/09RP
343	23.02.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 05/11MALV
344	23.02.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 06/11MALV
345	23.02.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 07/11MALV
346	23.02.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 08/11MALV
347	23.02.2011	AREA JURIDICA	RECTIFICACION PARA ADECUACION REGISTRAR DE USOS Y SUPERFICIES EN C/ TRAQUEAS EN CONEXION CON LA UNIDAD DE

			ACTUACIO 3ª
348	23.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO ASOC. CRISTIANO DE AYUDA AL NECESITADO
349	23.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES
350	23.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO CARM
351	23.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES
352	24.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 06/11
353	24.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 08/11
354	24.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 09/11
355	24.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 10/11
356	24.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 11/11
357	24.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 12/11
358	24.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 14/11
359	24.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 15/11
360	24.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 16/11
361	24.02.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 17/11



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

362	25.02.2011	TESORERIA	DEVOLUCION DE FIANZA EXPTE. 05/11
363	25.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO ROSARIO NAVARRO GUILLEN PROGRAMA DE MUJER
364	25.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO ROSARIO NAVARRO GUILLEN PROGRAMA DE IGUALDAD
365	25.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES
366	25.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO JESUS YEPES YELO
367	25.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. 2011/111 MODIFICACION DE CREDITO-GENERACION DE INGRESOS SUBVENCION SEF TALLER DE EMPLEO CAPELLANIA II FASE
368	25.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES
369	25.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES
370	25.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES
371	25.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES
372	25.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3583 CAJAMURCIA COMISIONES TRANSFERENCIAS
373	25.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3584 CAJAMURCIA COMISIONES TRANSFERENCIAS
374	25.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3585 CAJAMURCIA COMISIONES TRANSFERENCIAS
375	25.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3586 CAJAMURCIA COMISIONES TRANSFERENCIAS
376	25.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3587 CAJAMURCIA COMISIONES TRANSFERENCIAS
377	25.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3588 CAJAMURCIA GASTOS

			TRANSFERENCIAS
378	25.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3589 CAJAMURCIA GASTOS TRANSFERENCIAS
379	25.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3590 CAJAMURCIA COMISIONES TRANSFERENCIAS
380	25.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3591 CAJAMURCIA COMISIONES TRANSFERENCIAS
381	25.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3592 CAJAMURCIA COMISIONES TRANSFERENCIAS
382	25.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3593 CAJAMURCIA COMISIONES TRANSFERENCIAS
383	25.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3594 CAJAMURCIA COMISIONES TRANSFERENCIAS
384	25.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3595 CAJAMURCIA COMISIONES NEGOCIACION CHEQUE
385	25.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3596 CAJAMURCIA COMISIONES TRANSFERENCIAS
386	25.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3597 CAJAMURCIA COMISIONES NEGOCIACION CHEQUE
387	25.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3598 CAJAMURCIA COMISIONES TRANSFERENCIAS
388	25.02.2011	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/3599 CAJAMURCIA COMISIONES TRANSFERENCIAS
389	25.02.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 02/11RP
390	25.02.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO DESARROLLO SOSTENIBLE CARTHAGO, S.L.U.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

391	25.02.2011	PERSONAL	ANTICIPO REINTEGRABLE PERSONAL FUNCIONARIO
392	28.02.2011	RECAUDACION	BAJA/ALTA I.B.I. URBANA 2009 POR CAMBIO DE TITULAR EXPTE. 03/11UAR
393	28.02.2011	RECAUDACION	BAJA LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 82/2008 POR DUPLICIDAD EXPTE. 04/11UAR
394	28.02.2011	RECAUDACION	BAJA LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 59/2006 POR CAMBION DE TITULAR EXPTE. 05/11UAR
395	28.02.2011	RECAUDACION	BAJA LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 279/2009 POR ERROR DE TITULAR EXPTE. 16/11UAR
396	01.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 22/11
397	01.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 24/11
398	01.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 25/11
399	01.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 27/11
400	01.03.2011	OFICINA TECNICA	DENEGACION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 19/11
401	01.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 30/11
402	01.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 31/11
403	01.03.2011	RECAUDACION	BAJA/ALTA I.B.I. URBANA 2010 POR CAMBIO DE TITULAR EXPTE. 07/11UAR
404	01.03.2011	INTERVENCION	ENDOSO OBLIGACIONES RECONOCIDAS DE AGLOMERADOS LOS

			SERRANO, S.A A FAVOR DE BANCO DE VALENCIA
405	02.03.2011	TESORERIA	COMPENSACION DE DEUDA SALVADOR MORENO CASTILLO
406	02.03.2011	ALCALDIA	AUTORIZACION CIRCULACION VEHICULOS AUTOESCUELA "PEPE"
407	02.03.2011	TESORERIA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE DEUDA Mª MERCEDES MARCO FERNÁNDEZ
408	02.03.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 03/11RP
409	03.03.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES
410	03.03.2011	TESORERIA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE DEUDA Mª PILAR BANEGAS GARCÍA
411	03.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 37/11
412	03.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULA DE HABITABILIDAD 1ª OCUPACION EXPTE. 15/10
413	03.03.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 05/11RP
414	03.03.2011	TESORERIA	COMPENSACION DE DEUDAS MANUEL MORENO MARIN
415	04.03.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 06/11RP
416	04.03.2011	RECAUDACION	ALTA LIQUIDACIONES PLUSVALIA Nº 48/2001 A Nº 143/2011
417	04.03.2011	AREA JURIDICA	CESION DE LINEAS ELECTRICAS A IBERDROLA DISTRIBUCION, S.A.
418	04.03.2011	AREA JURIDICA	RESOLUCION DEFINITIVA EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 16/09
419	04.03.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 07/11RP
420	04.03.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 08/11RP
421	04.03.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 09/11RP



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

422	04.03.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO PEDRO JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
423	04.03.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES
424	07.03.2011	AREA JURIDICA	RESOLUCION DEFINITIVA EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 24/10
425	07.03.2011	AREA JURIDICA	RESOLUCION DEFINITIVA EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 18/10
426	07.03.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 05/11
427	07.03.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 06/11
428	07.03.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 07/11
429	07.03.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 08/11
430	07.03.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 09/11
431	07.03.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 11/11
432	07.03.2011	TESORERIA	COMPENSACION DE DEUDAS MIGUEL SANCHEZ SANCHEZ
433	07.03.2011	ALCALDIA	DELEGACION PARA MATRIMONIO CIVIL
434	07.03.2011	AREA JURIDICA	APERTURA TRAMITE DE AUDIENCIA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 02/11RP
435	07.03.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES
436	08.03.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO Mª TRINI GOMEZ MEDINA EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
437	08.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 23/11
438	08.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 33/11
439	08.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 34/11

440	08.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 35/11
441	08.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 36/11
442	08.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 38/11
443	08.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 39/11
444	08.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 40/11
445	08.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 41/11
446	08.03.2011	TESORERIA	COMPENSACION DE DEUDAS ANTONIO GARCIA BRANDO
447	08.03.2011	TESORERIA	COMPENSACION DE DEUDAS JUAN JOSE ORTIZ FERRE
448	08.03.2011	TESORERIA	COMPENSACION DE DEUDAS PEDRO JOSE GUILLEN NAVARRO
449	08.03.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO HNOS. BRANDO ASENSIO, S.L.
450	08.03.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO MANUEL MARCOS SANCHEZ CERVANTES
451	08.03.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES
452	08.03.2011	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL ANTONO P. ORTIZ CANTO
453	08.03.2011	PERSONAL	CONCESION ANTICIPO REINTEGRABLE PERSONAL FUNCIONARIO
454	10.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE PARCELACION EXPTE. 03/11
455	10.03.2011	RECAUDACION	BAJA/ALTA LIQUIDACION PLUSVALIA N° 44/11



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

456	10.03.2011	RECAUDACION	ANULACION RECIBOS I.B.I. URBANA/RUSTICA
457	10.03.2011	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACION PLUSVALIA Nº 755/2010
458	10.03.2011	TESORERIA	COMPENSACION DE DEUDAS JESUSA LOPEZ AYALA
459	10.03.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO MAPFRE SEGUROS
460	14.03.2011	ALCALDIA	DELEGACION PARA MATRIMONIO CIVIL
461	14.03.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 151/11
462	14.03.2011	ALCALDIA	RESPUESTA TRIBUNAL DE CUENTAS
463	14.03.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO IBERDROLA
464	14.03.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO HABITAT CULTURAL, S.L.
465	15.03.2011	SECRETARIA	TRIBUNAL Y FECHA DE SELECCION UNA PLAZA DE FISIOTERAPEUTA PARA CENTRO DE ATENCION TEMPRANA Y CENTRO OCUPACIONAL
466	15.03.2011	CEMENTERIO	CAMBIO DE TITULARIDAD PARCELA CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 09/11
467	15.03.2011	AREA JURIDICA	CESION A IBERDROLA DE INSTALACIONES ELECTRICAS
468	15.03.2011	AREA JURIDICA	APERTURA TRAMITE DE AUDIENCIA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 31/09RP
469	15.03.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO MANUEL M. SANCHEZ CERVANTES
470	15.03.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO BANALVA, S.L. Y AXA SEGRUOS GENERALES
471	16.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EN CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 05/11
472	17.03.2011	AREA JURIDICA	CESION A IBERDROLA DE INSTALACIONES ELECTRICAS – LMT

473	17.03.2011	ESTADISTICA	ALTA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
474	17.03.2011	ESTADISTICA	BAJA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
475	18.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE PARCELACION EXPTE. 04/11
476	21.03.2011	TESORERIA	DEVOLUCION DE AVAL BANCARIO EXPTE. 06/11
477	21.03.2011	TESORERIA	DEVOLUCION DE AVAL BANCARIO EXPTE. 07/11
478	21.03.2011	TESORERIA	DEVOLUCION DE AVAL BANCARIO EXPTE. 08/11
479	21.03.2011	TESORERIA	DEVOLUCION DE AVAL BANCARIO EXPTE. 09/11
480	21.03.2011	TESORERIA	DEVOLUCION DE AVAL BANCARIO EXPTE. 10/11
481	21.03.2011	ESTADISTICA	CADUCIDAD DE INSCRIPCIONES PADRONALES
482	21.03.2011	AREA JURIDICA	INCIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 01/11SC
483	21.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE PARCELACION EXPTE. 05/11
484	21.03.2011	TESORERIA	COMPENSACION DE DEUDAS JUAN JOSE ORTIZ FERRE
485	21.03.2011	TESORERIA	DEVOLUCION DE AVAL BANCARIO EXPTE. 11/11
486	21.03.2011	TESORERIA	DEVOLUCION DE AVAL BANCARIO EXPTE. 12/11
487	21.03.2011	TESORERIA	COMPENSACION DE DEUDAS EXPTE. 1946
488	21.03.2011	RENTAS	ALTA PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 09/11
489	22.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE PARCELACION EXPTE. 06/11
490	22.03.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE PARCELACION EXPTE. 07/11



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

491	22.03.2011	TESORERIA	COMPENSACION DE DEUDAS JOSÉ PALAZÓN PALAZÓN
492	23.03.2011	AREA JURIDICA	INCIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 02/11SC
493	23.03.2011	AREA JURIDICA	INCIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 03/11SC
494	23.03.2011	AREA JURIDICA	INCIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 04/11SC
495	23.03.2011	AREA JURIDICA	INCIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 05/11SC
496	23.03.2011	AREA JURIDICA	INCIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 06/11SC
497	23.03.2011	AREA JURIDICA	INCIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 07/11SC
498	23.03.2011	AREA JURIDICA	INCIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 08/11SC
499	23.03.2011	AREA JURIDICA	INCIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 09/11SC
500	23.03.2011	AREA JURIDICA	INCIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 10/11SC
501	23.03.2011	AREA JURIDICA	INCIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 11/11SC
502	23.03.2011	AREA JURIDICA	INCIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 12/11SC
503	23.03.2011	AREA JURIDICA	INCIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 13/11SC
504	23.03.2011	AREA JURIDICA	INCIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 14/11SC
505	23.03.2011	TESORERIA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO I.B.I. URBANA JOSE VICTOR BAYONA GUILLEN
506	23.03.2011	TESORERIA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO I.B.I. URBANA VIRGILIO ALCOLEA ABENZA
507	23.03.2011	TESORERIA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO I.B.I. URBANA NATALIA EMILDA SALAZAR AGUILAR
508	23.03.2011	RECAUDACION	BAJA LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 977/11 POR DUPLICIDAD EXPTE. 11/11

509	23.03.2011	INTERVENCION	LIQUIDACION PRESUPUESTO 2009
-----	------------	--------------	------------------------------

Y el Ayuntamiento Pleno **ACUERDA** quedar enterado, debiendo dar cuenta a la Delegación del Gobierno y a la Dirección General de Administración Local.

3.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2009.

Se da cuenta, por el Sr. Secretario, de la Resolución de la Alcaldía por la que se aprueba la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Archena para el año 2009, que copiada literalmente dice:

RESOLUCIÓN

Vista la liquidación del presupuesto de la Entidad Ayuntamiento de Archena para el año 2009, informada por la Intervención, esta Presidencia, de conformidad con el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 89 del Real Decreto Legislativo 500/1990, de 20 de abril, le presta su aprobación con el siguiente resumen:

1. DERECHOS RECONOCIDOS NETOS.

<i>a) Operaciones corrientes</i>	10.083.039,96 €
<i>b) Otras operaciones no financieras</i>	6.767.280,34 €
<i>Total</i>	16.850.320,30 €

<i>Activos financieros</i>	9.717,82 €
<i>Pasivos financieros</i>	3.300.000,00 €

TOTAL	20.160.038,12 €
--------------	------------------------

2. OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS

<i>a) Operaciones corrientes</i>	11.518.043,59 €
<i>b) Otras operaciones no financieras</i>	6.271.753,83 €
<i>Total</i>	17.789.797,42 €

<i>Activos financieros</i>	21.550,00 €
<i>Pasivos financieros</i>	468.057,65 €



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

TOTAL	18.279.404,47 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	1.880.633,65 €
AJUSTES	
Desviaciones de financiación negativos	+62.538,20 €
Desviaciones de financiación positivas	-469.836,15 €
TOTAL AJUSTES	-407.297,95 €
TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO	1.473.335,70 €
<i>Cuarto.- El remanente de tesorería, a 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:</i>	
1. Derechos pendientes de cobro:	
- De presupuestos corrientes	+3.995.738,88 €
- De presupuestos cerrados	+15.030.101,84 €
- De otras operaciones no presupuestarias	+ -180.989,54 €
- Saldos de dudoso cobro	
- Cobros pendientes de aplicación definitiva	-2.703.590,64 €
TOTAL	+16.101.260,68 €
2. Obligaciones pendientes de pago	
- De presupuestos corrientes	-4.936.873,22 €
- De presupuestos cerrados	-9.108.466,78 €
- De otras operaciones no presupuestarias	-3.659.493,45 €
- Pagos pendientes de aplicación definitiva	+3.315.818,03 €
TOTAL	-14.389.014,43 €
3. Fondos líquidos en tesorería a 31-12-2009	
Remanente de tesorería total	+1.719.454,41 €
Exceso de financiación afectada	3.431.700,52 €
Remanente de tesorería para gastos generales	5.042.271,60 €
	-1.610.571,08 €

Y el Ayuntamiento Pleno **ACUERDA** quedar enterado.

4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR CONTRA EL ENTUBAMIENTO DEL RÍO SEGURA.

No habiendo sido dictaminado este punto en Comisión Informativa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, la Presidencia somete a votación la ratificación de su inclusión en el orden del día, que se aprueba con el voto a favor del Grupo Popular (9), ninguna abstención, y el voto en contra del Grupo Socialista (5) y del Grupo Izquierda Unida+Los Verdes (2).

La moción, copiada literalmente dice:

**MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR CONTRA EL ENTUBAMIENTO
DEL RÍO SEGURA**

El Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales para 2011 incluye, con el título de "Sistema de suministro de agua desde el embalse del Cenajo a la Mancomunidad de Canales del Taibilla (MCT)", el proyecto para construir una conducción destinada a los caudales de agua que, procedentes del trasvase del Tajo y con destino al consumo humano, circulan actualmente por el cauce del Segura. Es decir, lo que popularmente y desde el 2007 se ha venido conociendo de manera un tanto impropia, como el "entubamiento del río".

El Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales para 2011 contempla una inversión total de 282.000.000 euros, de los que 8.460.000 euros se imputan al vigente ejercicio (2010), previsiblemente para pago de proyectos, y el resto del montante se desglosa en un plan cuatrienal de inversión que prevé gastar 67.680.000 euros en cada uno de los próximos tres ejercicios (2011, 2012 y 2013) y 68.354.000 euros en 2014. La financiación de este proyecto contraría con la consignación presupuestaria de 67.680.000 euros para 2011.

Además, debemos recordar que ya fueron adjudicados en 2007, en la modalidad de construcción y proyecto ocho tramos de los once en que se divide el proyecto básico, resultando adjudicatarias entonces algunas empresas de construcción más poderosas y fuertes del país.

Por otra parte, el Consejo de Ministros aprobó, en el verano de 2009, declarar la utilidad pública de primer orden, por supuestos motivos de salud pública, del proyecto con la finalidad no explícita pero evidente de obviar los informes desfavorables de impacto ambiental sobre el proyecto.

Así pues, la consignación presupuestaria para los próximos cuatro ejercicios constituye el último eslabón de la tramitación necesaria para que las obras puedan empezar materialmente con carácter inmediato.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Las consecuencias económicas, sociales y ambientales del proyecto, para los municipios murcianos ribereños del Segura afectados por el proyecto han sido aireadas ya en ocasiones anteriores, y no son ninguna broma; estamos hablando de una pérdida de caudal que podría llegar puntualmente hasta el 40 por 100 del que actualmente transporta el río, lo que acarrearía consecuencias dramáticas para el ecosistema fluvial; el impacto sobre la vegetación de la ribera, sobre la diversidad piscícola, sobre las aves y sobre especies tan emblemáticas como la nutria podría ser muy duro; sin hablar del impacto paisajístico, estético y cultural en un pueblo cuya vida ha estado históricamente y sigue estando profundamente vinculada al río Segura.

Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta para su debate y posterior aprobación, la siguiente

MOCIÓN

- 1. El Pleno del Ayuntamiento de Archena, insta al Gobierno de la Nación, que a través de los medios oportunos suprima la partida presupuestaria denominada "Sistema de suministro de agua desde el embalse del Cenajo a la Mancomunidad de Canales del Taibilla (MCT)", proyecto 022*
- 2. El Pleno del Ayuntamiento de Archena, manifiesta su posición contraria al proyecto "Sistema de suministro de agua desde el embalse del Cenajo a la Mancomunidad de Canales del Taibilla (MCT)", por el perjuicio económico social y medio ambiental que traerá a nuestra Región. Y acuerda dar traslado de dicha posición al Gobierno de la Nación.*
- 3. El Pleno del Ayuntamiento de Archena, solicita al Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino y a la Confederación Hidrográfica del Segura, que proceda al estudio de otras alternativas técnicas que permitan cumplir los objetivos de mejora de la calidad del agua potable sin dañar el entorno natural del río Segura.*
- 4. El Pleno del Ayuntamiento de Archena, manifiesta su solidaridad con los municipios de Jumilla y Yecla, e insta al Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino y a la Confederación Hidrográfica del Segura a dar solución a las necesidades de abastecimiento de estas poblaciones a través de mecanismos compatibles con el respeto al ecosistema natural del Río Segura.*

Se incorpora a la sesión D^a Rosario Navarro Guillén, del Grupo Popular.

A continuación la Presidencia otorga la palabra al Concejal del Partido Popular, **D. Pedro José Martínez** que dice que desde el día 20 de febrero el dicho proyecto de entubación del río está paralizado desde el Gobierno Central, pese a eso debemos de posicionarnos claramente ante esa situación y debemos recoger las inquietudes que está provocando, comenta que se está hablando de una inversión de 300 millones de euros, una inversión que nos viene de la Comunidad Autónoma, y la cual no nos parece apropiada, porque las consecuencias económicas, sociales y ambientales del proyecto para los municipios murcianos ribereños del Segura afectados por el proyecto han sido aireadas ya en ocasiones, y no es ninguna broma, se está hablando de una pérdida de caudal que podría llegar puntualmente hasta el 40% del que actualmente transporta el río, lo que acarrearía consecuencias dramáticas para el ecosistema fluvial, el impacto sobre la vegetación de ribera sobre la diversidad piscícola, sobre las aves y sobre especies tan emblemáticas sobre la nutria, sin hablar del impacto paisajístico, estético y cultural, de un pueblo cuya vida ha estado históricamente vinculada al río Segura, por eso hemos decidido traer esta moción, porque es un tema que está ahora en la palestra y sería muy importante que nos posicionáramos todos.

A continuación toma la palabra el Concejal del Partido Socialista, **D. Juan Pedro López**, que dice que el día 28 de febrero de este año, vino a Pleno una moción traída por el Grupo Socialista que tenía que ver con este tema, y el Grupo Socialista ante esa paralización que acaba de mencionar el Concejal, optó por la retirada, tanto en cuanto, se establecía lo que en ella se pedía, y era un consenso de todas las partes y colectivos sociales que podrían verse afectados por esta decisión, por tanto si en aquel momento la retiramos porque creímos conveniente hacerlo, hoy la volvemos a presentar como enmienda a la totalidad, y da lectura a la moción del Grupo Socialista.

A continuación toma la palabra el Concejal de IU+LV, **D. Ángel Verdú** que dice que como bien ha dicho el Concejal Socialista, esta moción se retiró el pasado 28 de febrero, y por lo tanto no tiene sentido la moción que trae el Partido Popular, pero en cualquier caso, el que se presente aquí esta moción al Pleno, viene bien para que se sienten las bases definitivas, para que esta obra de entubamiento del río Segura, se paralice definitivamente, y porque para el abastecimiento de los municipios, a los cuales iba destinada esta obra se tendrá que arbitrar unas medidas, que hoy por hoy tienen una fácil solución sin necesidad



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

de hacer esta obra, que rompe con el Medio Ambiente y su impacto ambiental es bastante grande, el tema de los metales en el agua se evitaría cambiando las tomas de agua desde su ubicación actual en Ulea con una mayor aportación de las aguas del trasvase, y aguas que vienen con altas concentraciones de sulfatos que pueden evitarse instalando una desaladora de baja presión para eliminar esta sustancia, con lo cual, alternativas a este proyecto las hay, sin romper y ser coherente con el Medio Ambiente, por lo que el Grupo IU+LV suscribe la moción de la enmienda a la totalidad del Partido Socialista, pero añadiendo otro punto, donde se inste que la paralización de este proyecto sea definitiva.

A continuación toma la palabra el Concejal del Partido Popular, **D. Pedro José Martínez**, que le dice a D. Ángel Verdú que se le está dando la razón al Partido Popular en todos los aspectos, en la moción que presentó el Partido Socialista no se habla de paralización, y la del Partido Popular sí, o sea que tendrías que acogerte a la nuestra y no a la del Partido Socialista.

Es ilógico, aunque respetable de que tu postura sea adherirse a la enmienda a la totalidad que presenta el Partido Socialista, estamos hablando de las mismas cosas, pero sin definirnos, y añade que la moción del Partido Popular se define perfectamente, y dice que dentro de la inversión que se pretendía hacer, pero no porque sea una inversión grande e importante y nos vengan los fondos de la Comunidad Económica Europea debemos de gastarlo y crear un perjuicio para todas estas localidades.

Esta inversión lleva un túnel de 6 kilómetros, una planta potabilizadora, una derivación de 20 kilómetros con una tubería de 800 milímetros, una conducción principal de 71 kilómetros, una tubería de 1200 milímetros y una derivación de 55 Km. de longitud y una tubería de 1000 milímetros de diámetro desde el punto kilométrico 36 de la conducción principal a la altura de la venta del Olivo, y añade que hay alternativas, y desde el Gobierno de la Región de Murcia, y a través de nuestro Consejero se han presentado varias alternativas.

Dice que desde la Consejería de Agricultura de Murcia se han hecho varias sugerencias, y estamos esperando que desde el Gobierno de la Nación nos contesten, es una inversión muy importante, pero ello no nos da derecho a mal invertir y a producir consecuencias medio ambientales graves en nuestro entorno.

Toma la palabra el Concejal del Partido Socialista, **D. Juan Pedro López**,

que dice que no se trata de mal invertir, sino que lo que hizo el Partido Socialista fue, que ante la falta de consenso por una obra tan importante, lo que solicitó fue que hasta que ese consenso no se alcanzara, no se siguiera con el proyecto.

El Partido Socialista en la moción y en las intervenciones de los diferentes representantes ha manifestado y ha aludido al consenso, por lo que entendemos que la parte principal para llevar a cabo este proyecto es el consenso, y mientras esto no esté, el proyecto está paralizado, por lo que se debe esperar a que ese consenso se produzca, y que el acuerdo se alcance.

La moción del Partido Popular, en el primer punto, lo que se pide es que se suprima la partida, y añade que si se suprime la partida, no habrá efectivos para solucionar el problema y eso nos lleva a que la postura del Partido Socialista sea votar en contra de la moción, y por lo tanto no solucionaremos el problema de abastecimiento para Jumilla y Yecla.

También dijo en su día el Sr. Vivo, que en esto de agua parece ser que entiende bastante, que el proyecto estaría paralizado cuando lo publicara el Boletín Oficial del Estado, y dice que queda demostrado el día 31 de diciembre de 2010, con dos publicaciones en el Boletín Oficial del Estado, por lo tanto, demostramos al Partido Popular que había que esperar, y la moción del Partido Popular es inadecuada en el tiempo, puesto que el proyecto está paralizado y lo sabe el Partido Popular, el Sr. Presidente de la Federación de Municipios, el Sr. Ruiz Vivo, al Sr. Valcárcel, se lo comunicó la Ministra, y además está publicado que el proyecto está paralizado, por tanto entendemos, que llevar a cabo la Moción del Partido Popular lo que haría sería quitar el presupuesto, y necesitaríamos en caso de que se suspenda 4 ó 5 años más, cuando se alcance la solución consensuada de todos los agentes sociales que intervienen, por lo que entendemos que la posición del Partido Socialista debe ser negativa, porque entendemos que no es correcto que se elimine el presupuesto y cualquier solución que se adopte tendrá que esperar 3, 4 ó 5 años a una redotación nueva financiera que venga de Europa y eso alargaría la solución, por tanto queda claro que la postura del Partido Socialista en la Moción quedaba muy clara y es la que defendemos.

A continuación toma la palabra el Concejal de IU+LV, **D. Ángel Verdú**, que dice que si la parálisis se prolonga durante mucho tiempo, las ayudas al final decaerán, porque se dan para un tiempo concreto y para unas obras determinadas, por tanto de aquí lo que tiene que salir es la postura definitiva, de



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

abandonar el proyecto porque medioambientalmente es insostenible, y el coste es tres veces más caro que si se acometieran las soluciones de la derivación de las aguas por el canal de la margen izquierda y el tratamiento de los sulfatos mediante una desaladora de baja presión, y en cuanto al abastecimiento de Jumilla y Yecla una derivación desde el embalse de El Talave por gravedad sería más eficiente y de menor coste energético, por tanto nuestro grupo municipal se va a mantener en esta posición, y si no se admite el punto de que se haga mención expresa a la retirada definitiva del proyecto, pues entonces apoyaremos la moción del Grupo Popular.

A continuación el Concejal del Partido Popular, **D. Pedro José Martínez**, dice que la posición del Grupo Popular, en este aspecto está bastante clara, no nos fiamos de este proyecto, como de muchos otros que el Sr. Rodríguez Zapatero nos ha presentado, y hasta que no se posicione claramente el Gobierno con lo que va a hacer con ese dinero, y no nos demuestre que no va a afectar a nuestro entorno, el Partido Popular se va a oponer y va a pedir que se retire esa partida presupuestaria.

Se procede a la votación de la enmienda a la totalidad del Grupo Socialista, que con 9 votos en contra del Partido Popular, y 7 votos a favor del Partido Socialista y de IU+LV, queda rechazada y por lo tanto no procede votar la enmienda de adicción de IU+LV.

A continuación se procede a votar la Moción del Grupo Popular.

Y el Ayuntamiento Pleno, con el voto a favor del Grupo Popular (9) y del Grupo Izquierda Unida+Los Verdes (2), ninguna abstención y el voto en contra del Grupo Socialista (5), **ACUERDA** dar su aprobación a la moción que ha quedado transcrita.

5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA QUE EL GOBIERNO NO RECORTE LOS FONDOS DESTINADOS A POLÍTICAS SOCIALES EN LA REGIÓN DE MURCIA.

Se da cuenta, por el Sr. Secretario, del dictamen de la Comisión Informativa de Bienestar Social de 21 de marzo de 2011, y de la moción del Grupo Municipal Popular para que el Gobierno no recorte los fondos destinados a políticas sociales en la Región de Murcia, que copiada literalmente dice:

Patricia Fernández López, Portavoz del Grupo Popular del Ayuntamiento de Archena, en representación de dicho Grupo se dirige al Ayuntamiento Pleno y

EXPONE:

El Gobierno de la Nación disminuye de nuevo los fondos destinados a las políticas sociales, al tiempo que aumenta las cargas a las Comunidades Autónomas. Los nuevos recortes nacionales en los fondos pondrán en peligro el mantenimiento de algunas actuaciones, como la de la Infancia. Nuevos recortes que van a suponer y transferir nuevas cargas a la Comunidad Autónoma. Cuando ya se ha iniciado el nuevo año y se han aprobado los presupuestos, se comunican nuevos recortes, que suponen un 30% en Programas de Infancia, Servicios Básicos y Discapacidad.

Por otra parte, la Comunidad ya está sufriendo la supresión por parte del Gobierno de la Nación del Plan Gerontológico y el Plan de Voluntariado, así como algunos programas en materia de Menor y Familia, como es la atención a familias con menores en situación de riesgo y familias en situaciones especiales, orientación y mediación familiar.

Junto a todo esto se suma la reducción de un 70% el dinero destinado a los programas relacionados con Inmigración, o el recorte de un 40% en los programas de Discapacidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Popular de Archena presenta al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación la siguiente

MOCIÓN

El Ayuntamiento de Archena insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que reponga los fondos suprimidos y que no recorte de nuevo los fondos destinados a las políticas sociales de la Región de Murcia.

La Presidencia cede la palabra a la Concejala del Partido Popular, **D^a María**



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Trinidad Gómez, que dice que esta moción que se trae al Pleno, es para aprobar la oposición del Partido Popular a los nuevos recortes en políticas sociales del Gobierno de la Nación con la Región de Murcia, a continuación lee literalmente la Moción que ha quedado transcrita anteriormente.

A continuación toma la palabra la Concejal del Partido Socialista, **D^a Mireia Pilar Ruiz**, que dice que después de leer la moción del Partido Popular, le sorprende que se presente esta moción, porque después de las manifestaciones habidas, por la ley de recortes de Valcárcel, la ley de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, y de los graves momentos de dificultad en la que nos encontramos, provocados por la crisis y por los 15 años de mala gestión y despilfarro del dinero público del Gobierno de Valcárcel, y teniendo claras las competencias que en materia de política social tiene la Comunidad Autónoma, en este caso, en Educación, Sanidad, le sorprende la moción instando al Gobierno de la Nación en un tema como puede ser la Política Social, aún cuando la crisis afecta tal como nosotros manifestamos, el 24 de enero de 2011, que afecta más a la Región que a ninguna otra, y eso gracias al modelo del Partido Popular.

Somos la Región donde más ha crecido el paro en los últimos años, estamos a 20 puntos de la media española en riqueza por habitante, se ha producido una caída de la inversión pública del 50%, y a eso sumamos la deuda que la Comunidad Autónoma tiene con proveedores y empresas murcianas, todo esto se adereza con una política social nula, que sitúa a nuestra región en la cola del conjunto de Comunidades Autónomas, un 4,2 % menos de los destinados a los presupuestos del 2010, el despilfarro, nefasta gestión en dinero público por parte del Gobierno regional, ha provocado que nuestra región haya incurrido en un doble déficit, que el resto de regiones de nuestro país.

El recorte afecta de forma directa a asociaciones, y a organizaciones sociales, que trabajan para los que más lo necesitan, confirmando que lejos de asumir su responsabilidad política, y plantear un ajuste real, lo que hace es recortar, y meter la tijera a trabajadores públicos, pretendiendo culpar de esto al Gobierno de España, cuando la única responsabilidad la tiene el Gobierno regional y Valcárcel.

De las subvenciones nominativas, a las asociaciones como pueden ser de Infancia, Cruz Roja, se han cargado 28, como pueden ser la Federación Alzheimer, Ainhoa, la Fundación Tutela y Defensa Judicial, Fundación Diagrama, Cáritas, etc., y sin embargo, nos sorprende que la Fundación La Salle, y la Fundación Urbanismo y Democracia tengan 500.000 euros y 50.000 euros de subvención, esos son los recortes a los servicios públicos y a los empleados públicos del Gobierno de Valcárcel, esa no es la solución, desde la política neo liberal del PP, no es de recibo una moción con datos, lo primero errónea, y añade que los datos los ha sacado de los presupuestos generales, y que encima se inste al Gobierno Socialista, cuando somos la garantía del Estado de Bienestar, en épocas de crecimiento, somos los que más lo expandimos, y que en épocas de recortes, los que más lo defendemos, y ahí están los datos de nuestras Comunidades Autónomas, y lo podemos comprobar.

Continúa diciendo que de acuerdo con el sistema de valores que alienta el Partido Socialista Obrero Español, nos sentimos comprometidos con las políticas sociales como siempre hemos estado, somos garante del Estado del Bienestar, y así lo hemos demostrado aprobando leyes históricas que sustentan el Estado del Bienestar, y aseguramos los servicios públicos básicos, y hace hincapié a lo público, porque creen en lo público, para proteger a las personas que se encuentran en una situación frágil, porque en estos momentos más que nunca, es cuando tenemos que defender al que está en peor situación.

Añade que los datos que hay en la moción que ha presentado el Partido Popular no son reales, y pregunta cuál ha sido la fuente y de dónde se ha sacado. Continúa diciendo que el compromiso de su partido se está viendo, y se ha visto en los presupuestos generales del Estado, y os invito a verlos, reforzando los servicios sociales básicos y aplicando nuevas medidas y nuevas políticas, y atendiendo a nuevas necesidades de protección y cohesión social, entre 2008 y 2011 las partidas referentes al gasto social en los Presupuestos Generales del Estado han aumentado un 22%, contamos con un sistema de protección social, que en los Presupuestos Generales del Estado para el 2011 se cuantifica en 180.000 millones de euros, un 60% más que en 2004 cuando gobernaba el Sr. Aznar.

En 1980 destinamos un 14% del Producto Interior Bruto, a los tres pilares básicos del Estado del Bienestar, a Educación, Bienestar, y Pensiones, hoy



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

destinamos el 21% a esos tres pilares del Estado.

El Estado dedica más de 4.700 euros por habitante a esas tres políticas, casi el triple que hace 30 años, y no sólo en Murcia, sino que nos podemos ir a Madrid o a Valencia como ejemplo, para ver cómo es la política social del PP, la privatización de la Enseñanza, y la Sanidad, y en este pueblo lo estamos viendo, ese es el concepto que tiene el Partido Socialista del Estado del Bienestar, y no el del Partido Popular, y añade que le sorprende enormemente una moción como ésta.

Aquí vemos como Valcárcel con su Ley de Medidas Extraordinarias ha recortado a diestro y siniestro. Hemos creado un Fondo Estatal para Empleo y Sostenibilidad Local y programas para combatir la exclusión, ONG´S que hacen una gran tarea como Cruz Roja, Cáritas, etc. La inclusión social ha mejorado un 7´6% incrementándose en 200 millones de euros, Cruz Roja y Cáritas tienen un aumento del 8% de los presupuesto públicos para esta tarea, y los programas de inclusión social en los presupuestos del 2010 sufrieron un incremento del 26%, sin embargo, reitera que tenemos a 40.000 personas manifestándose, que salen a la calle, porque hemos tenido el mayor recorte social y laboral que se haya dado en España en los últimos 30 años.

A continuación toma la palabra el Concejal de IU+LV, **D. Ángel Verdú**, que dice que le dijo a la Sra. Concejala en Comisión Informativa que tendría que dar cifras y tratar de convencernos para que se votara a favor de esta moción.

Le dice al equipo de Gobierno que esta moción le echa la culpa al Gobierno de la Nación, y dice que ustedes gestionan el 90% del presupuesto y sois los que tenéis competencias en materia de bienestar social, y con la Ley de Medidas Extraordinarias de Valcárcel a finales del año pasado, hizo y sesgó en gran manera la capacidad económica de muchos murcianos, pues que vengáis ahora vosotros con esta moción es un brindis al sol, es la culpa de Zapatero, nosotros no tenemos la culpa de nada porque no gestionamos y ni tenemos competencias en materia de servicios sociales, y parece que ahora la que tiene las competencias, es el Estado y no la Comunidad Autónoma, en definitiva usted tendrá que dar cifras si quiere el apoyo de nuestro grupo político.

Dice que los servicios sociales prestados por las entidades locales de la

Región tienen una historia de 30 años, y la débil situación actual del sistema público, nos muestran un alto nivel de fragilidad que es debido a las dificultades de accesibilidad, al desequilibrio territorial, a la falta de regulación, a un modelo de atención inadecuado y a una debilidad financiera y descoordinación administrativa.

Hace hincapié a la debilidad financiera, esta situación pone de manifiesto, primero que la falta de seguridad financiera está a expensas de la consignación que se establezca en los presupuestos anuales, las transferencias de los créditos, suponen que los fondos destinados a las entidades locales lleguen cuando el año presupuestario está muy avanzado, lo que genera gastos financieros extras para las entidades locales, y luego el modelo de financiación está muy diversificado, con fuentes de financiación no integradas, lo que genera una dificultad en la gestión de los fondos, esto supone primar la financiación de programas específicos en detrimento de recursos para la atención primaria básica, así en relación con el total de la financiación de las entidades locales, la financiación del plan concertado ha pasado del 49,40 en el 2001 al 24,14 en 2008, y por otra parte hay una baja dotación económica del sistema, el modelo de financiación implica un sobreesfuerzo a las entidades locales para el mantenimiento de las actuaciones financiadas, por tanto la Comunidad Autónoma debe de hacer un esfuerzo para que las entidades locales no tengan que endeudarse, y recurrir al crédito, porque esta financiación llega tarde y mal.

A continuación por el Partido Popular toma la palabra la Concejal, **D^a María Trinidad Gómez**, que le dice tanto a Mireia como a Ángel, que los recortes de Valcárcel no lo ha hecho por capricho, sino que vienen dados por el Gobierno de la Nación, porque parece que no os habéis enterado de la deuda, del déficit que tenemos aquí, gracias a que el Sr. Zapatero no reconoce que nos debe 4.300 millones de euros, somos 450.000 murcianos sin reconocer, a 1300 euros por murciano y año, entonces todas estas asociaciones que has nombrado las 28, tienen que darle las gracias al Sr. Zapatero, no a Valcárcel, de la falta de esas subvenciones y de la pérdida de esas subvenciones.

Añade que los datos que tiene, vienen de fuentes muy variadas, y lo que es verdad es que Rodríguez Zapatero disminuye los fondos destinados a las políticas sociales, eso es así, por lo que la carga se aumenta a las Comunidades Autónomas.

Los recortes son cargas para las Comunidades Autónomas, y encima te hace



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

el recorte cuando ya está el presupuesto, y te recorta un 30%. Este Gobierno que siempre ha hecho gala de Política Social y que ha sido el Gobierno más social de la democracia, le ha ido cargando poco a poco toda esa responsabilidad política y social a las Comunidades Autónomas.

Zapatero ha suprimido el Plan Gerontológico de Atención y Ayuda a las Personas Mayores, el Plan de Voluntariado, Programas importantes, que son la base de la sociedad como Menor, Familia, Familia en riesgo, con situaciones especiales, Orientación y Mediación Familiar, eso es la base de la sociedad, y esa base, él la ha recortado, y le ha dicho a las Comunidades que si quieren que sigan, pero sin subvención, y se está gastando el dinero en otras cosas.

En los dos últimos años, Murcia está atendiendo a esta política social, con recursos propios.

Zapatero ha reducido un 70% en Inmigración, el año pasado por el mes de octubre se nos recortó un 30% de la subvención que teníamos del Programa de Inmigración, por lo que tuvimos que hacer recorte porque era imposible sostener ese programa.

El Gobierno de la Nación aporta menos del 2% en el coste de la integración de los inmigrantes en la Región de Murcia, ha recortado un 40% en los programas de discapacidad, un 30% en programas de familia y menor, un 12% en el plan concertado de servicios sociales, para ayuda a domicilio, teleasistencia, trabajadores sociales, todo lo que es Atención Primaria.

Estas rebajas se han ido produciendo progresivamente, durante tres años. Más de 2 millones de parados de larga duración sufrirán el recorte de sus prestaciones, y más de 800.000 jóvenes no van a poder alcanzar los 37 años para jubilarse con toda la pensión.

Los autónomos van a tener que cotizar 11.500 euros más al año, para poder cobrar la pensión, el Gobierno de la Región de Murcia continúa con el esfuerzo de destinar 8 de cada 10 euros a políticas sociales, el 80% del presupuesto aprobado va destinado a políticas sociales en la Región de Murcia. Valcárcel no ha recortado absolutamente nada en lo más básico, lo más importante para la sociedad es la Política Social, eso sí lo ha hecho el Presidente del Gobierno, pero aún no hemos

visto los manifestantes por la Moncloa, ni los huevos en la fachada de la Moncloa, cuando es realmente el origen de lo que está pasando aquí en Murcia.

Además a Murcia se le castiga continuamente, está relegada, 450.000 murcianos no existen para Zapatero, y ya hemos hecho la suma, y son los 4.300 millones de euros que si tuviéramos no tendríamos que estar recortando.

En el primer momento en que aparece el Sr. Zapatero como Presidente del Gobierno de la Nación, lo primero que hace es eliminar el trasvase, y luego intenta cerrar el trasvase Tajo-Segura, después traza el AVE, pero no llega hasta Murcia, se queda en Albacete, Murcia va a ser la última provincia donde va a llegar el AVE. Es un continuo castigo de Zapatero a Murcia, porque como tenemos tantos votos del Partido Popular no le gusta, entonces ahora dice que la Región de Murcia no cumple con los niveles de déficit, pese a ser una de las Comunidades con menos deuda, sin embargo si colabora con otros gobiernos, que sí tienen importantes deudas.

Lee que, el Banco de España confirma a Murcia como la cuarta región con menos deuda, la Comunidad Autónoma con mayor volumen de deuda en 2010, fue nuevamente Cataluña con 31.886 millones de euros, luego sigue Andalucía, Galicia, Castilla La Mancha, Baleares, Canarias, Aragón y Murcia queda en la cuarta Comunidad con menos deuda, con 2.107 millones de euros.

Andalucía, sin embargo, estando de las primeras, recibe 175 millones en ayudas para proyectos de reindustrialización, que es la mayor cuantía nacional que da Zapatero en esta materia, pero sin embargo dice que todas las Comunidades Autónomas que cumplan con el déficit puede endeudarse, y cree que hubo confusión con Cataluña, pero si esa confusión es que ellos reciban y Murcia no, es una confusión bastante grave.

Zapatero obliga a tomar medidas muy drásticas sobre el presupuesto 2011, porque nunca antes esas medidas se habían tomado en la Región de Murcia, estamos pagando servicios básicos que el Estado tenía que financiar, pero lo hacemos nosotros, para no dejar a nadie sin Sanidad, sin Educación y sin recursos para la Ley de la Dependencia, así que por todo lo dicho, creemos que son motivos y hay datos suficientes para votar a favor esta moción.

A continuación toma la palabra la Concejal del Partido Socialista, **D^a Mireia**



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Pilar Ruiz, que dice que raro era que Zapatero no tuviera la culpa de todo, y del toro que mató a Manolete, aquí siempre la culpa la tiene Zapatero, para qué vamos a gobernar nosotros, las competencias de la Comunidad Autónoma no las tiene Valcárcel, las tiene Zapatero.

Yo tengo los datos de los Presupuestos Generales del Estado, y Madrid es la Comunidad más endeudada de España. Desgraciadamente para los ciudadanos de Murcia, el PP ve bien la propuesta de Cameron en Inglaterra, y lo aplica en Murcia, lo mismo que antes de la crisis, propusieron un contrato precario, y sin cotizaciones, los mismos que eliminan programas educativos, que boicotean las leyes, ¿qué ley ha aprobado el Partido Popular que promulgue avances sociales?, vetan el plan de empleo juvenil, y pasan del debate de la reforma laboral sin presentar ni una sola enmienda, y ahí están los diarios de sesiones, y leer sus propuestas, propuestas cero.

Bajo el nombre de la Ley de medidas extraordinarias de recortes, Murcia es una de las regiones donde más ha bajado el presupuesto en Educación, un 6,05 %. La Educación es el pilar básico, uno de los pilares básicos del Estado del Bienestar, del año 2004 al año 2011 la inversión en becas, en España ha pasado de 739 millones a 1.529 millones con un incremento de 106%, luego si nos vamos a la Ley de recortes de Valcárcel se han suprimido las subvenciones nominativas a UGT, CCOO, Cruz Roja, etc., se ha reducido un 39% respecto al 2010 en asociaciones juveniles, un 80% respecto al 2010 a los ayuntamientos para políticas de juventud, una reducción de un 44% respecto al 2010, para las actividades en materia de empleo.

Si nos vamos a los datos del presupuesto del 2011, el 58% de los presupuestos que destinan a gasto social del Gobierno de España, respecto al 2010 el crecimiento es del 6,04%, se ha destinado a políticas activas de empleo casi 8 millones y medio de euros, 1.498,44 millones de euros para el sistema de Dependencia, ayuda oficial al Desarrollo 4 millones trescientos cincuenta, a las Pensiones 112.215 millones de euros, a las becas una subida del 2,6% respecto al año pasado, en Educación el 80% del gasto educativo corresponde a las Comunidades Autónomas, y que se haga apostar por ella como motor fundamental

de nuestro crecimiento, porque eso es política social, apostar por la Educación, y no como estamos haciendo aquí en este Ayuntamiento, y como se está haciendo en esta Comunidad Autónoma.

Los recortes llevados a cabo por Valcárcel van a traer graves consecuencias, y ya se está viendo en el futuro económico de la Región, y sobre todo en la creación de empleo, todo esto articulando medidas de apoyo al alumnado con mayor capacidad y motivación.

En España tenemos el programa campo de excelencia internacional del que forma parte nuestra Universidad, se ha reformado y se ha impulsado la Formación Profesional, y el Gobierno de España ha incrementado la inversión en Educación, llegando al 5% de gastos, el gasto en Educación es de 2.840,58 millones frente a los 1.516 millones del último presupuesto de Aznar y del Partido Popular.

Doblar el gasto en inversiones, en becas supone, doblar el esfuerzo que hace un país para la igualdad de oportunidades, y para la cohesión social, eso es hacer Política Social, y para que ninguna persona se quede fuera del sistema educativo, y no, como hacemos fomentando la educación privada, y así no fomentamos la empleabilidad, ni que se desarrolle nuestra región y nuestro pueblo.

Comenta que hay 6 alternativas para las que plantea Valcárcel, para ahorrar 500 millones de gasto corriente y comenta las soluciones como son; reducción del número de consejerías, reducción del número de directores generales, reducción de 30 puestos eventuales de Gabinete, todo ello son 30 millones de euros anuales que podemos ahorrar prestando los mismos servicios básicos a la ciudadanía, en materia de Educación, Sanidad o de Política Social, todo competencia de la Comunidad Autónoma.

Nosotros presentamos ya una moción, una moción verídica, y a lo que realmente está pasando en nuestra región, y los recortes que realmente se están sucediendo. Tenemos una normativa en el PSOE, que otorga una prestación social a los padres con hijos con enfermedades graves, para que puedan dejar de trabajar acogiéndose a una baja remunerada.

Para terminar, la construcción de nuestro Estado de Bienestar no puede



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

darse por terminada, y tenemos que trabajar y remar todos en la misma dirección, porque el Estado de Bienestar depende de todos, y no podemos seguir recortando y privatizando como hace el Partido Popular, depende de todos el presente y el futuro inmediato de nuestras políticas sociales, y para consolidar el Estado de Bienestar necesitamos un crecimiento económico sostenible y sostenido.

No podemos consolidar la política social por la crisis, y por muchas zancadillas que no para de poner el Partido Popular ante todo esto, y pide de nuevo saber, si hay una sola ley que haya aprobado el Partido Popular con respecto a política social, que defienda materia social.

Entendemos el profundo malestar de los trabajadores públicos de la Región de Murcia, porque muchos de ellos son mi familia, como mi padre y mi madre que están sufriendo esos recortes, y hay que atajar el déficit provocado por el Partido Popular de la Región de Murcia.

Hay medidas alternativas que no lesionan los derechos de los ciudadanos, pero si se hacen bien y si se tiene en cuenta la sociedad, los sindicatos, si se pacta y no si se toman medidas a espaldas de la sociedad, de los sindicatos, porque como se tiene una mayoría absoluta nos creemos el rey del mambo, todo está bien, pero hay que tener en cuenta cuales son nuestras responsabilidades, y actuemos en consecuencia, y si la gente sale a la calle es lícito y la Constitución lo contempla.

Instamos al Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para que estudie las alternativas a la Ley de Medidas Extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas y la convocatoria inmediata a las fuerzas políticas y a las organizaciones sindicales en el ámbito de la Administración Pública, para la adopción de medidas tendentes a llevar un ajuste que no lesione los derechos a los trabajadores públicos y a sus familias, así como a las asociaciones y organizaciones dedicadas a ayudar a los ciudadanos que hoy más lo necesitan.

A continuación toma la palabra el Concejal de IU+LV, **D. Ángel Verdú**, que dice que en las manifestaciones que se produjeron como consecuencia de la puesta en marcha de la Ley de Medidas Extraordinarias del Sr. Valcárcel, se escuchaba una cantinela que decía "PSOE y PP la misma cosa es", aquí estáis tirándoos los trastos a la cabeza, que si Zapatero, que si Valcárcel, pero al final la

crisis la pagan los sectores más desfavorecidos de la sociedad, y por lo tanto ni unos ni otros han puesto en marcha las verdaderas medidas que habría que tener para haber hecho frente a esta crisis, de los que siempre se van de rositas los mismos.

La deuda que ustedes tienen en la Comunidad Autónoma se la han buscado ustedes, porque habéis hecho caso omiso de la famosa fábula de “la cigarra y la hormiga”, y a principios de legislatura en el 2007 les recordé que los días de vino y rosas se habían acabado, y que hay que ahorrar para cuando vienen tiempos difíciles, dice que no va a entrar en la retahíla de datos, porque el objetivo de la moción está claro, y añade a esta moción, que el Ayuntamiento inste al Consejo de Gobierno y al Gobierno de la Región a que la ley de Medidas Extraordinarias del Sr. Valcárcel se retire, y si es así apoyaremos la moción.

A continuación toma la palabra la Concejala del Partido Popular, **D^a María Trinidad Gómez**, que dice que la Comunidad más endeudada de España no es Madrid, es Cataluña con 31.886 millones de euros, y Murcia la cuarta menos endeudada con 2.107 millones de euros, estos son datos del Banco de España, esto parece Mireia la guerra de los datos.

Y haciendo alusión a D^a Mireia Pilar, le dice que si tan preocupadísima está por su pueblo, y por su juventud, dime tú qué medidas estás aportando a nuestro pueblo como Concejala que eres. Hablas de educación privada, en nuestro pueblo no hay educación privada, tú aquí has sido votada por el pueblo como Concejala y en cuatro años tienes que ejercer como Concejala.

Sobre lo que dices que los recortes le afectan mucho a tu familia, a la mía también le afecta y a los que estamos aquí a unos más que otros, pero hay familias que están en paro todos los miembros de la familia que no tienen para comer hoy, y es gente de nuestro pueblo, así que puedes llorar por un ojo.

De los recortes que se han hecho en programas, de ayuda a domicilio, de teleasistencia, etc., todo esto no se ha recortado, ha pasado a ser pagado por la Ley de Dependencia, luego un servicio no se puede pagar por dos vías.

Este argumentario ha sido muy fácil argumentarlo, estamos hartos de este Presidente de Gobierno, que es un mentiroso, un mal gestor y eso lo decimos todos, vosotros estáis cansados de este hombre, que está haciendo que se pierdan



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

muchos votos al PSOE, a continuación lee una nota de prensa con fecha de febrero de 2010 del Sr. Zapatero "conmigo de Presidente jamás habrá recortes sociales, los trabajadores no van a perder derechos en la reforma laboral", inmediatamente después en mayo, Zapatero rebaja el sueldo a los funcionarios por primera vez en la historia de la democracia española, en Murcia en Política social, critica que el Gobierno de Zapatero recorte el 70% de las ayudas, Zapatero, no Valcárcel, "Zapatero castiga a funcionarios, pensionistas y dependientes", es decir a los que mantienen a la Nación, pero sin embargo, Zapatero reivindica su Política Social pese a los recortes obligados por la crisis.

Aquí en Murcia, en Fuente Álamo, para 7000 inmigrantes ha quedado una subvención para un solo mediador, que atenderá a esos 7000 inmigrantes, y en Mula, los recortes acaban con la ayuda a domicilio y fulminan 21 empleos, eso es por la falta de dinero que llega a los Ayuntamientos, dinero que viene del Estado.

Resumiendo dice que es el primer gobierno en la democracia española que ha recortado las pensiones, ha recortado un 20% en futuras pensiones al aumentar la edad y el cómputo de años de la jubilación, en paro ha provocado casi 5 millones de españoles que se quedan sin trabajo de ellos 2 millones son jóvenes, ha creado una nueva bolsa de pobreza en España y 1 millón y medio de familias que no tienen ningún ingreso, 9 millones de hogares sobreviven con menos de 6.000 euros al año, desde que gobierna Zapatero la luz ha subido un 60%, en Mujer ha suprimido la ayuda del cheque-bebé, se niega a la ampliación del permiso de paternidad para homologarnos con Europa, y España es el país de la Unión Europea con más alto paro femenino que crece el doble que el masculino, en jóvenes ha roto el futuro de toda una generación de jóvenes condenándolo al paro y a los contratos basura, jóvenes que no van a llegar nunca a cobrar la jubilación completa, en Sanidad pone en peligro la sanidad pública con una deuda de 15.000 millones de euros, en Vivienda ha provocado que 2000 familias se queden sin vivienda cada semana, en Autónomos desde que empezó la crisis, hay 300.000 autónomos menos, y tienen que pagar casi 12.000 euros más al año para poder cotizar y tener la pensión completa, los recortes presupuestarios en política social ya se han enumerado, ha aprobado los presupuestos generales, con mayores recortes sociales de la historia, en Sanidad, Educación, Vivienda, Servicios Sociales, Fomento de Empleo, la ley estrella, "Ley de Dependencia", ha tenido que empezar a recortarla, y ya no es tan estrella como era, porque ha dilapidado el dinero que tenía para esa ley en otras cosas.

Pone en riesgo los servicios públicos esenciales al no dar la financiación necesaria a los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, ha recortado drásticamente a todas las autonomías las aportaciones para programas sociales, en obra social después de 150 años, la reforma del gobierno socialista supondrá el fin de la obra social de las cajas, y el peligro para más de 20.000 empleados más, que se van a unir a los 5 millones que tenemos de parados, y en política exterior podemos decir, que Zapatero ha dado la espalda a los ciudadanos más débiles y más oprimidos por regímenes no democráticos, como por ejemplo el pueblo saharauí, a los disidentes cubanos y a los ciudadanos venezolanos.

Quiero decir que es un Presidente realmente muy social. Mis datos vienen de la tele, prensa y de los propios ciudadanos que son los más importantes de la Nación. Haciendo alusión al Concejal D. Ángel, el cual dijo en Comisión Informativa, que se pida lo que es justo, eso es exactamente lo que vamos hacer el Partido Popular.

A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, **D. Manuel Marcos Sánchez**, que le da la bienvenida a D^a Mireia Pilar, y le dice que parece que está muy indignada, y comenta que diga en Madrid, que el Ayuntamiento de Archena recibe del Estado en 2010 un 35% menos que en 2009, del Fondo de Cooperación Local 1 millón y medio de euros menos en 2010 que en 2009, es decir, que los archeneros tenemos menos para nuestras necesidades.

Entiendo que usted, esté muy indignada con el Presidente Valcárcel por haber quitado a los maestros de escuela y profesores de Instituto 37,5 euros mensuales, pero esa indignación tiene que ser el triple porque el Sr. Zapatero unos meses antes quitó 105 euros mensuales a los profesores.

Lo que usted no puede decir es esa frase de que no podemos seguir privatizando como hace el Partido Popular, porque ustedes han aprobado privatizar AENA, las loterías, los aeropuertos, y ustedes van a aprobar privatizar las Cajas de Ahorro Españolas, es decir el socialismo español está privatizando las Cajas de Ahorro de España, así que de privatizar ustedes, más que nadie, y seriedad ante todo.

Hay una ley del Partido Popular que quitó, que fue la mili obligatoria, es una ley social, que ha hecho que los soldados españoles que están yendo a la guerra,



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

no sean de milicias, sino que sean soldados profesionales.

A continuación se procede a votar la enmienda de adicción de IU+LV con el siguiente resultado:

Partido Popular (9 votos en contra).

Partido Socialista (5 votos en contra).

Izquierda Unida+Los Verdes (2 votos a favor), por lo que queda rechazada la enmienda de adicción de IU+LV.

A continuación se procede a votar la moción del Partido Popular.

Y el Ayuntamiento Pleno, con el voto a favor del Grupo Popular (9), el voto en contra del Grupo Socialista (5) y la abstención del Grupo Izquierda Unida+Los Verdes (2), **ACUERDA** dar su aprobación a la moción que ha quedado transcrita.

Antes de pasar a los Ruegos y Preguntas, la Presidencia pregunta a los portavoces de los Grupos Municipales si tienen mociones de urgencia.

Por el Grupo Popular se presenta una moción de urgencia sobre oposición a los recortes de las primas a la energía fotovoltaica. Sometida a votación la urgencia de la moción, la misma se aprueba con el voto a favor del Grupo Popular (9) y del Grupo Izquierda Unida+Los Verdes (2), ningún voto en contra y la abstención del Grupo Socialista (5).

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:

6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE OPOSICIÓN A LOS RECORTES DE LAS PRIMAS A LA ENERGÍA FOTOVOLTAICA.

La moción, copiada literalmente dice:

MOCIÓN SOBRE OPOSICIÓN A LOS RECORTES DE LAS PRIMAS A LA ENERGÍA FOTOVOLTAICA

Patricia Fernández López, Portavoz del Grupo Popular, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN sobre OPOSICIÓN A

LOS RECORTES DE LAS PRIMAS A LA ENERGÍA FOTOVOLTAICA.

La Comunidad de Murcia, es una de las Regiones con más energía fotovoltaica conectada a la red eléctrica, por unidad de superficie. Existen en la Región cinco mil instalaciones de energía solar con un total de 350 megavatios, ocupando una superficie aproximada de 874 hectáreas. El 12% de la potencia total instalada en España corresponde a la Región de Murcia. Destacando que la inmensa mayoría de los inversores pertenecen a pequeños agricultores que en su día vieron que podían obtener, a largo plazo, unos ingresos equivalentes a un plan de pensiones especial.

La indefinición del Gobierno de la Nación, pero sobre todo por los últimos cambios legislativos, ha contribuido a la destrucción de empleo con cerca de 30.000 empleos destruidos en el sector de la energía solar respecto a 2008. Una caída del 70% condenando al sector al caos, a la confusión y poniendo en riesgo más de 10.000 millones de euros.

Los nuevos recortes del Gobierno de la Nación castigarán a la energía fotovoltaica de forma retroactiva, afectando a 20.000 agricultores murcianos. Su situación ahora es que las deudas y amenazas de embargo sustituyen al plan de pensiones y se calcula que se perderán otros 4.000 empleados si prospera el decretazo del Gobierno de la Nación, llevando a la ruina a 3.800 empresas, con unas pérdidas anuales de 83 millones de euros. Cuando en los últimos años se ha perdido el 90% de los empleos directos que generaba la producción de energía solar fotovoltaica.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

El Ayuntamiento de Archena insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que no recorte las primas a la energía fotovoltaica con carácter retroactivo. Asimismo, el Ayuntamiento de Archena apoya al Gobierno Regional en el recurso de inconstitucionalidad presentado contra el Decreto del Ministerio de Industria que rebaja las primas a la producción de energía fotovoltaica.

A continuación toma la palabra el Concejal del Partido Popular, **D. Pedro José Martínez**, que lee literalmente la moción presentada por su grupo que ha quedado transcrita.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Por el Grupo Socialista toma la palabra el Concejal **D. Juan Pedro López**, que le pide al Presidente que le dejen 5 minutos para que lean la moción y poder analizarla.

Por el Grupo IU+LV, toma la palabra el Concejal **D. Antonio Martínez**, que dice que han aprobado la urgencia de la moción, pero lo que no entienden es, como por sistema niegan las urgencias de las mociones que presenta la oposición, y en concreto de IU+LV, y efectivamente como es un tema que se pone encima de la mesa y es ajeno a Archena, dice que sí que hay instalaciones fotovoltaicas, pero a nivel de agricultores que hayan pasado por el Ayuntamiento, una o dos, la mayoría de ellas son de naves industriales, nosotros vamos a defender esta moción, porque queriendo justificar el desastre económico que ha pillado a los gobernantes de todos los colores, si estuviera el PP en el Gobierno, posiblemente el PP se viera forzado a suprimir las primas a la energía fotovoltaica, pero desde su punto de vista se crea una inseguridad jurídica, porque se le ha dicho que se le iban a pagar el kilowatio a tanto porque lo veían rentable, y ahora se ven engañados, embargados, por lo que es de justicia, que si se ha promulgado una Ley que facilitaba las instalaciones fotovoltaicas, es una energía por la que hay que apostar.

Comenta que añadiría a la moción, que se inste al Gobierno de la Nación a que realmente haya una apuesta por la inversión en la nueva tecnología para abaratar costes, porque no sé si dependemos de una tecnología exterior de empresas externas, y esto tendría que ser más barato a la población para que la energía fotovoltaica abasteciera de modo autosuficiente a la inmensa mayoría de las viviendas.

Y aún reconociendo que el Gobierno del Estado, al igual que el Gobierno Regional y Local se ve inmerso en una reducción muy drástica de los ingresos, de los impuestos, de la actividad económica, etc., pero lo que corresponde es, exigir un poco más de seriedad, porque no se pueden cambiar las reglas del juego a medio del partido.

Interviene nuevamente el **Sr. Martínez Hernández**, para manifestar que ahora son más de 20.000 agricultores, a los que "D. Antonio Banderas" ha puesto en riesgo.

Indica, que el Partido Popular ha presentado mociones a la Asamblea Regional y en los 45 Ayuntamientos, para reclamar al Gobierno de la Nación, que no lleven a cabo los recortes en primas de energías fotovoltaicas. Añade, que lo que el Gobierno de la Nación quiere conseguir con las nuevas tarifas, es castigar la energía fotovoltaica de una forma retroactiva, afectando, como ha dicho, a 20.000 agricultores.

Comenta, que lo que pretenden, y así lo recoge la moción, es que tanto la Asamblea Regional como los 45 Ayuntamientos, apoyen al Gobierno de la Región, al igual que ha hecho la Comunidad Valenciana con el recurso de inconstitucionalidad presentado contra el Decreto del Ministerio de Industria, que rebaja en un 30% las primas a la producción de energía fotovoltaica, y que no se acepten los recortes retroactivos de las primas a las energías renovables, porque las empresas necesitan seguridad para planificar sus inversiones.

Informa, que la Comisión Europea ha avisado a España, de que un recorte de la ayuda con carácter retroactivo atentaría contra la seguridad que tienen las empresas para planificar sus inversiones, incluso podría poner en riesgo el objetivo de la Unión Europea en materia de energías renovables, y lo que han pedido a la Comisión es que multipliquen por dos, los fondos que se dedican a energías limpias.

Explica, que Murcia es una de las Comunidades con más energía fotovoltaica conectada a la red eléctrica. Dice, que existen en la región 5.000 instalaciones de energía solar con un total de 350 megavatios, que equivale a la mitad de capacidad de una Central Nuclear como la de Cofrentes; hay 874 hectáreas dedicadas a la producción de energía solar, tienen el 12% de la potencia total instalada en España, donde la inmensa mayoría de los inversores pertenecen a pequeños agricultores que, en su día, vieron que podían obtener a largo plazo, unos ingresos equivalentes a un plan de pensiones especial.

Continúa diciendo, que la pensión de jubilación de un agricultor no pasa de 550 €, porque está vinculada al régimen especial agrario; y si invertían en este sector, desde hace unos años, podrían llegar a cobrar una jubilación que sería de unos 600 €. Por consiguiente, vieron una oportunidad para tener una jubilación digna, sin sobresaltos, después de décadas de duro trabajo, algo que pocos agricultores pueden esperar, y nadie pensaba hacerse rico.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

En su segunda intervención en este punto, el **Sr. López Juárez** comenta, que ha sido el Gobierno que más ha apostado por la energía renovable y que la situación de crisis obliga a realizar los recortes que ahora se contemplan.

Indica, que la energía eléctrica en España, básicamente, es de 1/3, por lo que el gobierno ha hecho lo que tenía que hacer en materia de energías renovables cuando ha podido hacerlo. Entiende que la moción lo único que intenta es, desde el punto de vista político, meter el dedo en el ojo en cuanto a recortes.

Concluye su intervención manifestando que su Grupo va a votar a favor de la moción, y que está de acuerdo en que no haya recortes, pero se tienen que producir, y todos los gobiernos los llevan a cabo. Entiende que el recorte es debido al déficit económico y a la crisis que ahora tienen.

A continuación, toma la palabra el **Sr. Martínez Gómez**, diciendo que presenta una enmienda de adición que consiste en instar al Gobierno de la Nación a que se invierta en investigación y desarrollo en esta energía fotovoltaica para hacerlas más asequible y que no se dependa de los bancos para poder financiarla.

Entiende que esta energía va a ser estratégica en los próximos años, ante la crisis energética del petróleo y ante el grave peligro de la energía nuclear, y cree que hay que invertir desde los poderes públicos en ella.

Comunica su intención de apoyar, sin ningún tipo de prejuicio, la propuesta del Grupo Municipal Popular ya que no sólo han invertido en este negocio pequeños agricultores sino también inversionistas y grandes empresas de todo tipo.

Prosigue su intervención anunciando que se van a construir en Lorca, parques fotovoltaicos de unas dimensiones que no están al alcance de pequeños agricultores, y reitera que su Grupo va a apoyar la moción, pensando en los pequeños y medianos agricultores que han podido invertir y se les cambian las reglas del juego a mitad del partido.

El Sr. Alcalde pregunta al Sr. Martínez Gómez si puede repetir el texto de la moción de adición.

El Sr. Martínez Gómez manifiesta que la enmienda de adición consiste en *“Instar al Gobierno de la Nación a que se incentive la investigación y el desarrollo de esta energía fotovoltaica para hacerla más asequible”*.

Cierra el debate el **Sr. Martínez Hernández** quien pregunta al Sr. López Juárez, respecto al comentario de que el Grupo Popular pretende meter el dedo en el ojo con esta moción, ¿cómo se puede invertir tanto dinero en una energía?, ¿cómo se puede hacer tanta demagogia de una energía? y ¿cómo se puede recortar con un simple decretazo?

Prosigue su intervención indicando que eso no se lo explica ni su grupo político, ni la inmensa mayoría de agricultores, ni las empresas más grandes que apostaron por este tipo de plan de pensiones y, ahora, lo ven mermado.

Considera que han sido totalmente engañados ya que invirtieron y su situación ahora es que las deudas y amenazas del embargo sustituyen al plan de pensiones y se calcula que se van a perder 4.000 empleos y, si prospera el decretazo del Gobierno de la Nación, va a ser la ruina de 3.800 empresas, con unas pérdidas anuales de 83 millones. Opina que están hablando de algo serio, no de meter solamente el dedo en el ojo o en el plan político.

Está convencido que lo que se necesita es una seguridad jurídica que permita dotar al sector de estabilidad y que los cambios regulatorios deben tener en cuenta el compromiso adquirido por los inversores, en este caso, por los agricultores.

Comunica que es muy grande la preocupación de los inversores, del Gobierno Regional y del Grupo Popular ya que las medidas que está adoptando el Gobierno de la Nación terminarán de hundir la economía española, porque no habrá seguridad jurídica y el capital se marchará a otros países.

A la Sra. Mireia, le contesta que la culpa la tiene el Sr. Rodríguez Zapatero porque es el que les está llevando a la ruina ya que pone en riesgo las pensiones de los pequeños agricultores, hunde, con este recorte, el futuro sostenible, castiga de nuevo a la región llevando a la ruina a más de 20.000 agricultores, arruina al sector de la energía solar con un decretazo, a las primas de la energía fotovoltaica, y si el Sr. Rodríguez Zapatero ha logrado algo con los murcianos en estos últimos



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

años es que la palabra castigo les haga pensar siempre en él.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida+Los Verdes se presenta la siguiente enmienda de adición: "*Instar al Gobierno de la Nación a que promueva la investigación en estos campos, para hacerla más asequible*".

Sometida a votación dicha enmienda, la misma se aprueba por unanimidad de los 16 miembros presentes en la sesión.

Y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los 16 miembros presentes en la sesión, de los 17 que legalmente forman la Corporación Municipal, ACUERDA dar su aprobación a la moción, con la enmienda de adición transcrita anteriormente.

La Presidencia pregunta si hay alguna moción de urgencia más.

Por el **Sr. Martínez Gómez**, del Grupo Izquierda Unida+Los Verdes, se presentan las siguientes mociones de urgencia:

1. **Instar al Equipo de Gobierno a que finalice las obras del Plan Parcial "Los Panizos"**, habida cuenta que hay un edificio aparentemente casi terminado, que querrán habitar sus dueños, y al que habrá que dar las cédulas de habitabilidad; y una escuela infantil, cuyas obras querrá continuar el equipo de gobierno. También le gustaría que se terminaran otros planes parciales, que están incluso cobrados y cuyas obras curiosamente están paralizadas.

El Ayuntamiento Pleno somete a votación su inclusión en el orden del día, la cual se rechaza al votar en contra el Grupo Popular (9), ninguna abstención, y el voto a favor de los Grupos Socialista (5) e Izquierda Unida+Los Verdes (2).

El Sr. Alcalde aclara que el otro día hubo una reunión para informar a los propietarios del Plan Parcial "Los Panizos", en la que se trató ese tema y llegaron a unos acuerdos.

2. **Instar al Gobierno Municipal para que se ponga al día el libro del Inventario de Bienes**, ya que tiene noticias de que se quedó a medio y considera urgentísimo que dicho libro se ponga al día.

El Ayuntamiento Pleno somete a votación su inclusión en el orden del día, la cual se rechaza al votar en contra el Grupo Popular (9), ninguna abstención, y el voto a favor de los Grupos Socialista (5) e Izquierda Unida+Los Verdes (2).

3. **Instar al Equipo de Gobierno a que someta a Pleno la Cuenta General de 2010**, para que el Tribunal de Cuentas no tenga, otra vez, que demandarla.

El Ayuntamiento Pleno somete a votación su inclusión en el orden del día, la cual se rechaza al votar en contra el Grupo Popular (9), ninguna abstención, y el voto a favor de los Grupos Socialista (5) e Izquierda Unida+Los Verdes (2).

4. **Instar al Equipo de Gobierno a que asfalte o parchee los innumerables socavones que hay en la inmensa mayoría de las calles de este pueblo.**

El Ayuntamiento Pleno somete a votación su inclusión en el orden del día, la cual se rechaza al votar en contra el Grupo Popular (9), ninguna abstención, y el voto a favor de los Grupos Socialista (5) e Izquierda Unida+Los Verdes (2).

5. **Instar al Equipo de Gobierno a mecanizar el Registro de Entrada, y a reducir linealmente el 20% del sueldo a todos los Concejales, así como el número de liberados a un máximo de uno y medio.**

El Ayuntamiento Pleno somete a votación su inclusión en el orden del día, la cual se rechaza al votar en contra el Grupo Popular (9), ninguna abstención, y el voto a favor de los Grupos Socialista (5) e Izquierda Unida+Los Verdes (2).



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Presidencia otorga la palabra al Concejal del Grupo Municipal Socialista, **D. Francisco Alcolea Atenza**, quien comenta que hay un escrito presentado, hace más de cuatro meses, por vecinos de los altos de La Algaida, solicitando la colocación de un cartel para que le puedan llevar las cartas, y todavía no le han contestado.

También quiere saber, si hay algún informe de los servicios técnicos respecto a la acera del muro de la parte de arriba del Centro de Salud, ya que se encuentra en condiciones precarias. Explica que tiene rehundimientos y grandes grietas haciéndola totalmente impracticable. Propone que se acote la acera y sugiere que se adopten las medidas necesarias y se solucione.

En cuanto al Pabellón del C.P. Alcolea Lacal, comenta que se han vuelto a abrir los testigos que se han hecho y pregunta si se han tomado medidas o se ha hablado con la empresa para poner en marcha las obras necesarias para solucionar el problema.

También pregunta si se han tenido los suficientes contactos para poner en marcha el ascensor del C.P. Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Pregunta en qué situación se encuentran los terrenos que se expropiaron a los vecinos de la Serretilla y del Canuto.

Prosigue su intervención manifestando, que el viernes visitó los Servicios Sociales para hacer unas preguntas y le sorprendió que no hubiera ningún personal técnico en el Centro. Le dijeron que hasta el martes no iba a haber nadie.

Le gustaría saber las causas ya que desconoce si es por reducción del personal, de horario o por otras cuestiones.

Comenta que posee unos ocho o diez escritos, desde el año 2008 hasta el 2010, de D^a Mercedes Puche Carrillo, y de D. David García, dirigidos a los Servicios Sociales y no se les contesta. Quisiera conocer los motivos.

Referente a la ayuda a la Asociación Saharaui, pregunta si se les van a pagar alguno de los convenios suscritos.

A continuación, interviene la **Sra. Ruiz Manresa**, del Grupo Municipal Socialista, y pregunta qué empresa ha realizado los monolitos de la Ruta de Vicente Medina situados en el paseo del río y si pertenece a Archena.

El **Sr. López Juárez**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comenta que hace algunos meses, preguntó cuándo se iba a solucionar el apagado total del acceso Norte del Balneario, ya que se ha convertido en una zona de paseo, y el Equipo de Gobierno le contestó, que, en ese momento, no había presupuesto para reponer el cableado que se había sustraído. Informa que han pasado suficientes meses como para que se haya solucionado el problema. Opina que es peligroso que todo el paseo quede totalmente a oscuras con la gravedad que supone.

Prosigue su intervención indicando que el Grupo Municipal Socialista presentó el día 23 de marzo de 2011, una propuesta en relación con la hora del planeta solicitando el apagado simbólico, durante una hora, de aquellas luces que alumbran monumentos o edificios públicos y pregunta si en Archena se ha producido, a modo simbólico, algún apagón.

Seguidamente, interviene **D. Atilano Guillén Moreno**, también del Grupo Socialista, a quien le gustaría que el Sr. Alcalde admitiera o desmintiera si la deuda que arroja este Ayuntamiento, a 31 de diciembre de 2009, es la que se recoge en los estados económicos del ejercicio 2009, entregados junto con la liquidación y que le va a relatar a continuación

El Sr. Guillén Moreno procede a relatar las partidas que componen, bajo su criterio, la deuda que arroja este Ayuntamiento, a lo que el Sr. Alcalde le interrumpe y le comunica que el debate sobre las Cuentas Generales del 2009, vendrá a Pleno y le recuerda que este punto es para ruegos y preguntas. Le ruega, pues, que se ciña al orden del día, y ruego o pregunte.

El Sr. Guillén Moreno le contesta que no quiere hacer un debate sino que quiere trasladarle si es consciente que el balance del Ayuntamiento arroja una deuda de 28. 386.476 € y el de la Empresa Municipal del Suelo, de 5.336.405,12 €, lo que hace un total de 33.723.881,12 €, a 31 de diciembre de 2009, y quisiera que lo confirmara.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Le gustaría que el Sr. Alcalde le contestara, por qué en los estados financieros del Ayuntamiento, hay dos cantidades distintas con el mismo concepto. Indica, que el informe de Tesorería refleja 1.722.375,41 €, y el del Sr. Interventor, y que por decreto ha aprobado el Sr. Alcalde, 1.719.454,41 €.

Sabiendo que los fondos líquidos son el efectivo y lo que hay en los bancos, le gustaría saber cuáles son los del Ayuntamiento ya que considera que no puede ser que haya cantidades distintas con el mismo concepto.

Ruega al Sr. Alcalde que, ante las inminentes elecciones municipales, se apruebe el Inventario de Bienes en Pleno y que se ponga al día.

Referente a las Cuentas del año 2009, quiere saber, si había algún reparo de Intervención, y por qué no se han incorporado a la liquidación porque cree que es preceptivo.

En cuanto a la Liquidación del año 2009, comenta que hay una partida de gasto que es la aportación al Consorcio de Extinción de Incendios, que recoge 123.847 €, y, sin embargo, no hay ninguna obligación reconocida. Quiere saber si se va a pagar al Consorcio, la cuota del 2009.

Por el Grupo Izquierda Unida+Lo Verdes, interviene el **Sr. Martínez Gómez**, comentando, que ha observado que en la liquidación del presupuesto del año 2009, más concretamente, en la partida de retribución del Sr. Alcalde, se presupuestó 45.420,56 € y se gastaron 50.168,17 €, es decir, 4.700 € más de lo presupuestado.

Pregunta al Sr. Alcalde, si cobró ese año 50.168,17 € y si tuvo tantas reuniones y asistencias a Plenos y a Comisiones para cobrar esa elevada cantidad que se excede a lo presupuestado.

Le gustaría preguntar a cada uno de los Concejales:

- Al Sr. Rodríguez Martínez, Concejal de Urbanismo: que justificara el sueldo que han cobrado en estos últimos años, aparte de intentar arreglar desajustes de la anterior legislatura, y de dar licencias de

obras mayores y menores.

- A la Sra. Fernández López: aparte de interesarse y preguntar al Sr. Alcalde, cuándo iba a ir al Juzgado el Sr. Martínez Gómez, de intervenir muy pocas veces como portavoz, y de rubricar mociones tipo -la de hoy no va rubricada- que llegan de Murcia, ¿qué ha hecho en éstos cuatro años para cobrar mensualmente una liberación de $\frac{3}{4}$ de jornada? También, si está dispuesta a un debate público con todos los candidatos a Alcaldes, que hay al menos cuatro, antes de las próximas elecciones municipales de 22 de mayo de 2011.
- A la Sra. Navarro Guillén: que haga un balance de su gestión, aparte del museo.
- Al Sr. Martínez Hernández: aparte de votar para sacar su finca del polígono industrial, que justificara lo que ha hecho en estos cuatro años para haber cobrado 37.000 € anuales, antes, y ahora 35.000 €, porque ha habido sucesivas bajadas. ¿Cuándo va a dar las cuentas de las Fiestas de La Algaida? ¿Quiénes son los titulares de las cuentas bancarias en Caja Murcia y en la Rural, en las que los vecinos ingresaban sus donaciones para las fiestas?
- Al Sr. Alcalde: Recientemente, en el decreto 239 fechado en el 2010, ha ordenado inscribir un solar municipal en el Inventario de Bienes y pregunta si está actualizado el Inventario, en qué fecha ha quedado la actualización, porque parece ser que se contrató a dos personas para que lo actualizaran pero que no han terminado, y si se puede inscribir un bien en el 2011 dejando de inscribir bienes anteriores a la fecha.

Comenta que, recientemente, en la Gaceta de Archena, se ha publicado una carta personal del Sr. Alcalde, que por ciento no rubrica, y quiere preguntarle por qué no la rubrica, porque ha llegado a las casas sin rubricar, la cantidad de ejemplares que se han mandado imprimir de la Gaceta de Archena, del periódico municipal, y de la carta personal, y qué ha importado cada una de las impresiones así como su reparto.

Pregunta si el museo que se ha inaugurado recientemente, es o no municipal porque hay una partida de un consorcio y quiere saber si el consorcio ha



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

sido sólo para construirlo o para gestionarlo, qué personal va a llevar ese museo, si va a tener que cerrar la oficina de turismo para que se abra el museo y si la oficina de turismo está atendida porque recientemente vio a la persona encargada de la oficina de turismo atendiendo el museo. Pregunta si con 40.000 € se puede atender convenientemente una instalación de esas dimensiones.

Recuerda que el Sr. Alcalde, mediante la resolución 509, aprueba la cuenta de 2009 que lleva una serie de errores que se detectaron en comisión y pregunta si se va a hacer una nueva resolución, porque tiene errores que no se han subsanado como parece que se iban a subsanar.

Pregunta cuántas veces ha ido el Sr. Alcalde en calidad de imputado a los Juzgados. Comenta que él ha ido una vez. Les felicita por la enorme suerte judicial que han tenido, hasta el momento, porque es cierto que se han cerrado muchos temas.

Pregunta al Sr. Alcalde, si al igual que el Sr. Valcárcel, tampoco duerme, por todo lo que debe este Ayuntamiento, ya que el Sr. Valcárcel decía que perdía el sueño por los proveedores y por los parados.

Pregunta a todo el Equipo de Gobierno, por la gestión de sus años y si justifica el sueldo que ha ganado en esos cuatro años.

Por último, toma la palabra el Sr. Verdú Crevillén, Concejal del Grupo Izquierda Unida+Los Verdes, comentando que se aproximan unas nuevas elecciones locales y le gustaría saber qué locales van a estar disponibles para la campaña electoral.

A continuación interviene el **Sr. Alcalde, que comenta que** las preguntas al Equipo de Gobierno, las contestará quien tenga que contestarlas.

Referente a la pregunta de D. Francisco Alcolea sobre la zona de los altos de La Algaida y de la acera, contesta que ha estado allí con el técnico que hizo esa obra y se está estudiando la situación en la que se encuentra. Informa que ya se hicieron unos arreglos y que están esperando que el técnico que es D. José Montoro, diga qué actuaciones hay que realizar.

En cuanto al Pabellón del Alcolea Local contesta que la primera medida tomada es que los técnicos municipales han emitido un informe que dice: *“no presenta peligrosidad alguna por lo que puede continuarse con su uso normal y habitual”*. Indica que tanto el colegio como la Consejería tienen conocimiento y si hubiera peligro no se utilizaría. No obstante, los técnicos municipales, dicen que en los próximos meses, no urgentemente, van a arreglar el desperfecto y eso es lo que se está haciendo.

Informa que se ha contratado el proyecto para realizar la obra de rehabilitación y en el momento que esté el proyecto, se contratará la obra y lo que ya se ha hecho es levantar las correspondientes actas para pedir las responsabilidades a quienes corresponda, al técnico o a la empresa.

Con respecto a las expropiaciones a los vecinos de La Serretilla, contesta, que no hay ningún problema, lo que sucede es que faltan por pagar algunas de ellas y se van pagando poco a poco según los ingresos municipales. Aclara que ese problema no es en La Serretilla, es con todos los proveedores ya que hay problemas de Tesorería y conforme se va ingresando se van haciendo pagos.

Referente a que en los Servicios Sociales no había ese día ningún personal técnico, responde que está el Director, las Asistentas Sociales y los distintos profesionales que componen la plantilla del Centro y si en ese momento no había nadie, lo desconoce, pero evidentemente personal técnico lo hay y es conocido.

En cuanto a los escritos de D^a Mercedes Puche y de D. David, que están sin contestar durante años, responde que no es así. Explica que sí le han atendido, que tienen una vivienda social concedida por este Ayuntamiento, por tanto no están sin contestar los escritos, y hay activa presencia, coordinación y recepción. Comenta que le han engañado, porque no sólo se contestan por escrito sino también de palabra y con hechos.

Respecto a si se va a pagar a la Asociación del Sahara, contesta que sí, lo que no puede decirles es cuando. Indica que las relaciones son extraordinarias y no hay problema ni con la Asociación ni con sus dirigentes. Añade que hay problemas de Tesorería, como conoce, y se va pagando poco a poco.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

En cuanto a qué empresa ha hecho los monolitos de la Ruta de Vicente Medina y si es de Archena, le informa que ha sido contratada por el Consorcio Villas Termales de la Región de Murcia, no ha sido ni contratada ni pagada por este Ayuntamiento, por lo que no es una obra municipal sino de la Consejería de Turismo y, por tanto, la empresa no la contrata el Ayuntamiento. Sabe que no es de Archena y no ha tenido ni tiene ninguna relación contractual con el Ayuntamiento, ha sido una obra financiada por el Consorcio Villas Termales de la Región de Murcia.

En cuanto al apagado total del acceso Norte al Balneario, contesta que no hay presupuesto todavía, pero en breve se puede colocar.

Con respecto a los estados económicos del ejercicio del año 2009, contesta que no es cierto que la deuda del Ayuntamiento sea de 33 millones de euros. Aclara que lo que dice la liquidación del año 2009, es que el Ayuntamiento debía a final de ese año, 14.389.000 €, que le debían 16.101.000 €, y que en caja había 1.700.000 €, es decir que si el Ayuntamiento cobrase todo lo que le deben, pagaría todo lo que debe y sobrarían 3.300.000 €, eso es lo que dice la liquidación, que han hecho los técnicos municipales. Indica que esto no tiene que ver con lo que ha dicho el Sr. Guillén Moreno.

Aclara que el remanente de Tesorería negativo, es de 1.600.000 €, cuando el año pasado era de 5.700.000 €, es decir, si lo que compara es la deuda según el remanente se ha bajado de 5.700.000 € a 1.600.000 € a 31 de diciembre de 2009, y falta la cuenta del año 2010, y si habla de lo que el Ayuntamiento debe es de 14.380.000 € pero aclara que les deben 16.000.000 €.

Con respecto a los fondos líquidos comenta que son los que le dice el Sr. Interventor con la contabilidad cerrada, que para eso la certifica, 1.719.454,41 €, eso es lo que dice la liquidación.

Indica que el Inventario de Bienes no está al día.

En cuanto a por qué no se han incorporado los reparos del año 2009, le contesta que han pasado todos por este Pleno, no sólo se ha dado cuenta, sino que se han levantado, y si tienen que estar o no, lo desconoce.

Con respecto al Consorcio de Extinción de Incendios responde que el Ayuntamiento paga escrupulosamente la aportación que le corresponde y desconoce en qué partida está incluido.

Referente a las retribuciones del Sr. Alcalde, que pregunta el Sr. Martínez Gómez, explica que es una partida que habrá que preguntarle al Sr. Interventor, pero, evidentemente, no tiene nada que ver con lo que percibía, que han sido aproximadamente 12 o 14 mil €. Contesta que no ha cobrado 50.000 euros del Ayuntamiento. Puede ser que, en esa partida presupuestaria, la Intervención Municipal haya metido cosas de personal porque al estar en la misma bolsa de vinculación se puede hacer, pero evidentemente no son retribuciones de la Alcaldía y eso lo sabe.

Manifiesta que el Concejal de Urbanismo ha trabajado durante esta legislatura, como el resto de Concejales, muchísimo.

Comenta que la última pregunta brillante, también va a tener una respuesta. Indica que el Concejal de Urbanismo, al menos, ha traído y ha intentado solucionar multitud de expedientes de modificación puntuales, de planes parciales, de unidades de actuación, etc., a las que el Sr. Martínez Gómez, ha votado, por sistema, en primer lugar, pidiendo que se deje sobre la mesa, y, en segundo lugar, votando en contra.

Opina que el Sr. Martínez Gómez, es la negación de la política, ya que está en contra absolutamente de todo lo que se haga y esa es su labor de paso por este Ayuntamiento, la absoluta paralización.

Recuerda que se ha hablado del acceso posterior al Balneario y el Sr. Martínez Gómez se opuso también a dicho acceso y no solo se opuso sino que también lo judicializó, lo llevó a la vía judicial.

Prosigue recordando que, el otro día, se le concedió la Medalla de Oro al Balneario de Archena y el Sr. Martínez ha estado absolutamente en contra, no de la medalla de oro, que votó a favor, pero sí de todas las cuestiones que tenían relación con el Balneario de Archena, judicializándolas siempre, en el Juzgado.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Afirma que esa es la labor del Sr. Martínez Gómez, el denunciador, porque se dedica a denunciar y a votar en contra de todo.

Con respecto a qué ha hecho la Sra. Fernández López, en estos cuatro años, responde que dirigir magníficamente el Grupo Municipal, que es el que la ha elegido y ha conseguido que siempre el Grupo vote lo mismo. Comenta que el Grupo IU-LV, tiene dos Concejales y no siempre votan lo mismo, ni siquiera se ponen de acuerdo. Ha realizado multitud de acuerdos, multitud de cuestiones que ha aprobado la Junta de Gobierno, de la que ella forma parte, de las cosas que se han hecho gracias a su voto y a su competencia.

El Sr. Martínez Gómez se puede preguntar qué se ha hecho gracias a su voto, qué ha votado en su pueblo a favor, sí que le arreglen las aceras de su puerta y poco más.

Con respecto a la Sra. Navarro Guillén, como Concejala de Turismo, contesta que ha conseguido hacer un Museo Local, del que el Sr. Martínez Gómez no sólo se ha opuesto, sino que lo ha llevado al Juzgado intentando paralizarlo, como todas las cosas, etc.

Recuerda que siempre hay cuestiones que todos los Concejales tienen realizadas y de las que el Sr. Martínez Gómez se ha opuesto como lo del Balneario al que usted ha criminalizado intentando cerrar las instalaciones a perpetuidad. Opina que los veinte siglos del Balneario hubieran terminado si D. Antonio Martínez hubiera tenido alguna responsabilidad política, estaría el Balneario cerrado y clausurado y los 275 trabajadores en la calle.

Prosigue recordando que no se hubiera creado un nuevo puente, ya que estuvo en contra, y también lo judicializó y ahora está en contra del puente que se va a hacer y, posiblemente lo judicialice también porque como va al Juzgado todos los días.

Aclara que el Sr. Martínez Hernández no votó ninguna propiedad suya, en todo caso de su padre, y el Sr. Martínez Gómez, sí voto, el otro día, una propiedad suya en la UA-17. Indica que ha conseguido para este municipio desarrollar un polígono industrial, al que también se ha opuesto, como siempre, desarrollar y conseguir que haya un nuevo puente, al que también se ha opuesto.

Pregunta si en el Libro del Inventario de Bienes, que sabe que no está actualizado, se pueden inscribir bienes sin actualizarlo. Contesta que sí se pueden inscribir ya que si no se pudiera el Sr. Secretario diría que no y no se haría.

Tampoco sabe el número de ejemplares de la gaceta ni el importe de los mismos. Lo que sí sabe es que la información que aparece en la sección "el Alcalde informa sobre las 27 o 28 denuncias suyas archivadas", es una información que él ha compartido, ha hecho, y ha repartido el Ayuntamiento.

Con respecto al Museo Municipal, informa, que, como su nombre indica, es municipal, y el Consorcio, lo que hizo, fue construir parte del museo para la construcción de esa parte del museo conforme el Sr. de Hacienda le explicó el otro día, pero usted o no atendió o no se enteró, los 40.000 € eran por una partida que el Sr. Interventor anterior, hizo desaparecer de los presupuestos y que han tenido que reconocerse otra vez para la construcción del museo, y esos 40.000 € no tienen nada que ver con el mantenimiento del museo que es un museo municipal.

En cuanto a la cuenta del año 2009, se detectaron errores en Comisión, se han subsanado, sí hay un informe que el Sr. Interventor Accidental les pasará, no sabe si al terminar el Pleno porque, efectivamente, había unos documentos equivocados, y eso le dijeron.

En relación con la felicitación del Sr. Martínez Gómez por su suerte en los Juzgados, cree que éste ha perdido la última oportunidad de pedir disculpas. Dice que ha interpuesto, como mínimo, 27 denuncias, no recursos contencioso-administrativos, denuncias acusándoles de haber cometido delitos; 27 casos en los que los Juzgados y la Fiscalía no le han dado la razón, pero sigue empeñado en judicializar la vida política e intentar conseguir por esa vía lo que no ha podido conseguir en las urnas. Entiende que esa no es una buena manera, lo que no significa que no se pueda denunciar nunca nada, porque si alguien tiene pruebas de algún delito, debe denunciarlo.

Insiste en que el Juzgado le ha dicho 27 veces que no se ha cometido ningún delito, pero el Sr. Martínez Gómez sigue insistiendo, sigue hablando en Pleno de los mismos temas, en todas sus intervenciones; sigue acusando en falso y "a conciencia", porque si le han dicho que no hay delito y se insiste, se hacen acusaciones falsas y a conciencia.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Reitera que ha perdido la última ocasión de pedir disculpas y de decir que durante unos cuantos años ha estado intentando hacer entender a todos los archeneros que eran unos corruptos, y ha quedado demostrado que no es así, que pueden acertar o equivocarse, pero que no son corruptos, y que todo se ha hecho con la legalidad.

La realidad es que hoy día, continúa diciendo, el Sr. Martínez Gómez está imputado por la justicia, y no le contesta a la pregunta que le hizo el otro día de que si iba a dimitir, si llegaba a estar acusado por la justicia. Le recuerda que su partido dice que los imputados deben dimitir, en cambio, él no dimite. Le pregunta si va a dimitir, si sube un escalón más y pasa de imputado a acusado, porque esa es una cuestión que le afecta a esta Corporación.

Sigue diciéndole al Sr. Martínez Gómez que es una pena que se haya pasado 5 años intentando desprestigiar a las personas, en lugar de intentar convencer a los ciudadanos de que hay otra forma de hacer política, la suya, que era lo que tenía que haber hecho.

Al Sr. Verdú Crevillén, le dice que las elecciones se convocaban ese día y no se sabía todavía los locales disponibles, ni nadie los había solicitado.

A continuación, **D^a Rosario Navarro Guillén** responde al Sr. Alcolea Atenza, diciendo que la semana pasada estuvo en el C.P. Ntra. Sra. de la Fuensanta, y comentó con su director, D. Andrés Rojo, el tema del ascensor. Falta que la Compañía Otis lo ponga en funcionamiento.

En tercer lugar, **D. Andrés Rodríguez Martínez**, comenta que poco más tiene que decirle al Sr. Martínez Gómez, puesto que ya le ha dicho mucho durante toda la legislatura. Haciendo uso de una cita de D. Miguel de Unamuno: "de qué se habla, que me opongo", dice que esa ha sido la tónica del Sr. Martínez Gómez.

Le aclara que no ha tenido un sueldo, porque si por el sueldo hubiera sido, estaría mejor en su casa. Afirmo que probablemente al Sr. Martínez, que es más pesetero, le hubieran interesado más los 50 €, que a él los 700€ que le daban, ya que no está por el sueldo, porque gracias a Dios tiene para vivir.

No se va a justificar ni le va a dar explicaciones de su legislatura, prosigue diciendo. Si ante alguien tiene que justificarse, será ante el pueblo de Archena, que para eso lo eligió, como lo hizo también con el Sr. Martínez Gómez, a quién sólo le interesa el sueldo, lo económico, su economía.

Añade que, nada más por el hecho de haberle aguantado estos cuatro años con la misma cantinela, en el Pleno y en las Comisiones, repetitivo como el ajo porro, no como el ajo manchego, está más que justificado su sueldo.

Continúa diciendo que el Sr. Martínez Gómez no ha hecho política de pueblo, ni política de partido, sino política de desprestigio de las personas, directa e intencionada, de acoso, para sacar de sus casillas a todo el que ha pasado por delante. Confiesa que ha intentado moderarse, y le ha costado, porque tenía mucho más para hacerle daño en cuestiones personales, intentando siempre salirse por la tangente para que pareciera más una cosa del ridículo, que algo personal. Le ha intentado hacer daño por su parentesco, su ascendencia o el tiempo pasado como alumno que fue del instituto, no sabe si por algún rencor en su memoria histórica, que no recuerda.

Para terminar, dice que se siente totalmente satisfecho de su experiencia en el Ayuntamiento, de lo que ha hecho, y de lo que ha podido hacer. Asegura que todos han trabajado por el pueblo, echándole muchas horas, mucho trabajo y mucho entusiasmo e ilusión, sin pensar en los 700 €.

Por su parte, **D^a Patricia Fernández López**, respecto a lo que ha hecho para ganarse su sueldo, responde que no va a justificar sus 4 años en política, porque no está en política por los 1.100 € que gana al mes, sino por su vocación de servicio, única y exclusivamente. Dice que podría hacer una intervención muy larga, explicando cuál ha sido su gestión en estos 4 años, pero no lo va a hacer, porque estaría feo que se echara flores. Asegura que quien mejor va a juzgar su trabajo en estos 4 años, es el pueblo el próximo 22 de mayo, aceptando lo que es más democrático y más justo.

Termina una legislatura, continúa diciendo, con muchas diferencias entre ella y el Sr. Martínez Gómez, porque ella lo hace sin estar imputada judicialmente, mientras él lo ha sido por un delito de injurias y calumnias; ella en el gobierno, pese a ser perseguida, tanto por el PSOE como por IU, públicamente y judicialmente, con intención de desprestigiarla personalmente, pero sin éxito, y él



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

imputado con una sola denuncia interpuesta.

Le rogaría al Sr. Martínez Gómez, si está como Concejal en la próxima legislatura, que sea menos hipócrita, porque ha hecho alusiones al Sr. Alcalde, le ha perseguido judicialmente, al equipo de gobierno y a empresas del municipio, de las que se sienten muy orgullosos, como es el Balneario, entre los mejores de España y de Europa, con gran número de empleados, razones por las que se decidió otorgarle la Medalla de Oro de la Ciudad.

Y le pide que sea menos hipócrita y más consecuente los próximos cuatro años, explica, porque después de la persecución judicial que ha hecho con el Balneario, se sentó el pasado viernes, con esa hipocresía que le caracteriza, para darle esa medalla.

En quinto lugar, el **Sr. Martínez Hernández** dice que no tiene ninguna finca en el Polígono Industrial, es de su padre; en cambio, el Sr. Martínez Gómez sí tiene una parcela en la Unidad de Actuación que aquí debatió.

Con respecto a cuándo se van a dar las cuentas de las Fiestas de La Algaida, le pregunta al Sr. Martínez Gómez si es de La Algaida, si pertenece a la Comisión de Fiestas, y cuándo se ha dado cuenta en Pleno de esas cuentas. Explica que el Ayuntamiento hace una aportación a las fiestas de La Algaida, que justifica todos los años, del mismo modo que se presentan las cuentas a los algaideros, todos los años. Es más, le dice que si quiere colaborar algún año, la cuenta está abierta.

Comenta que los vecinos de La Algaida, desde hace 15 años, realizan aportaciones para las fiestas, y cuando acaban se les da cuenta de todo lo que se ha hecho, en qué se ha gastado el dinero. Y los titulares de las cuentas son los miembros de la Comisión de Fiestas, por lo que no entiende ni su pregunta ni a dónde quiere ir a parar.

En cuanto a su dedicación estos cuatro años, responde que se ha dedicado a todo, excepto a hacer el vago.

Pone fin al debate la Sra. Gómez Medina, respondiendo al Sr. Alcolea Atenza, que ha dado a entender que el pasado viernes, en los Servicios Sociales,

no había nadie.

Explica que el personal de los Servicios Sociales, no trabaja exclusivamente en el Centro, atienden otros centros: el Director acude tanto al Centro de Atención Temprana como al Centro Ocupacional; y las Trabajadoras Sociales, cuando no tienen citas, tienen muchísimos usuarios que visitar, para valorar las ayudas a la dependencia, para resolver dudas y dar información, menores que atender. En los Servicios Sociales, todo el mundo trabaja.

No habiendo más asuntos de los que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 11:45 horas del día 28 de marzo, para cuya constancia se redacta la presente Acta, de que yo, el Secretario, doy fe.

El Alcalde

El Secretario